



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La comunidad económica europea y los productos agropecuarios

Otrera, Wyliam

1962

Cita APA:

Otrera, W. (1962). La comunidad económica europea y los productos agropecuarios. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

y los Productos Agropecuarios

Wyllian R. Otrera

Nº de Rgo. : 24.231

Domicilio : Estación Experimental Agropecuaria del I.N.T.A.

Pergamino - Buenos Aires.

Fecha : 5 de diciembre de 1962.

Firma : 

1501/0764

I N D I C E

INTRODUCCION	1
--------------------	---

I. CAMBIOS EN EL CORTO PLAZO

▲) FLUCTUACIONES CICLICAS	7
---------------------------------	---

1) Consecuencia de las fluctuaciones cíclicas en las importaciones	9
2) Análisis de las políticas coyunturales	18
3) Evolución probable de las políticas coyunturales.....	26

B) FLUCTUACIONES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA ...	29
--	----

1) Las fluctuaciones en los países de la Comunidad	29
2) Actuales formas de estabilización de mercados y precios	32
3) La estabilización en la Política Agraria Común	54

C) CONCLUSIONES	61
-----------------------	----

II. PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO

▲) ANALISIS DEL CONSUMO	65
-------------------------------	----

1) Tendencias recientes	66
-------------------------------	----

I N D I C E

2) Nivel de renta	72
3) Población	78
4) Precios	82
5) Proyección de la demanda para productos agropecuarios	84
B) ANALISIS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	96
1) Situación general	96
2) Protección a la agricultura	103
a) Medidas aplicadas por los países miembros	103
b) Medidas propuestas por la Comisión de la Comunidad	115
3) Proyecciones de la Producción	127
C) COMERCIO EXTERNO	138
1) Tendencias recientes	138
2) Estimación de las importaciones	149
D) CONCLUSIONES	156
III. BIBLIOGRAFIA	160

INTRODUCCION

Las utilidades o satisfacciones que proveen los productos agropecuarios crean una demanda para dichos productos.-

La totalidad de esa demanda, y hablando en términos bisicos, es muy estable, el consumo total de alimentos no varía grandemente a causa de la fundamental inelasticidad del estómago humano.-

Pero considerando la demanda en términos monetarios, los cambios que se producen año a año pueden ser grandes; variaciones que pueden ser todavía aún mayores, si tomamos en consideración la demanda para un producto en particular.-

Toda esta situación crea a la economía y técnica en la investigación de mercados para productos agropecuarios un primer gran problema a resolver: mantenerse al tanto en los cambios de la demanda. Este punto fue nuestra preocupación principal en lo que se refiere a la C.E.E. como mercado para nuestras exportaciones.-

Teniendo en cuenta las distintas variables capaces de determinar las cantidades a consumir, y adicionando otras que juegan en las importaciones de productos agropecuarios, hemos tratado de resolver ese primer gran problema.-

Las variables consideradas para detectar el futuro consumo de la Comunidad de acuerdo con la técnica para esta clase de análisis, fueron: precios, factor demográfico, poder adquisi-

...///

tivo de la población, y en donde fue posible, el cambio en las preferencias del consumidor.

Tratándose de la demanda de importaciones, entran a jugar dos nuevos elementos:

- 1) Las producciones locales,
- 2) La capacidad financiera de importación

Dada la extensión y naturaleza de este último tema, no fue analizado en este estudio, y creemos que debe ser motivo de otro trabajo.

Algunas de estas variables cambian significativamente solamente en el largo plazo, en otras, las modificaciones pueden operarse en el corto plazo. Partiendo de estos conceptos, hemos dividido este trabajo en dos libros principales:

- I) - Cambios en el CORTO PLAZO
- II) - Perspectivas a LARGO PLAZO

La hipótesis del trabajo para el Libro I es que en el corto plazo (1 a 2 años), no hay modificaciones sustanciales en el crecimiento y composición de la población (a no ser que existan guerras, pestes, etc.), ni cambios en las preferencias de los consumidores. Por otro lado, los numerosos y eficaces instrumentos de estabilización de precios que poseen los gobiernos de los países miembros de la C.E.E., nos hace suponer que no habrá grandes cambios en los precios de los productos agropecuarios en el corto plazo.

Es decir que de todas las variables anteriormente citadas, es posible que solamente el poder adquisitivo -como consecuencia de los movimientos coyunturales- y las producciones nacionales -por efectos climatológicos- pueden fluctuar en el corto plazo y por lo tanto haber desplazamientos en la demanda en ese período.-

Al hablar del corto plazo no queremos significar el desplazamiento que se producirá en los años 1963 y 1964 (es decir 1 ó 2 años después de realizado este trabajo) sino las desviaciones que pueden producirse con respecto a la tendencia a largo plazo.-

En el Libro II realizamos el análisis de todos los factores que determinan las cantidades a demandar en el largo plazo por los países de la Comunidad, haciendo abstracción de las fluctuaciones ocasionales.-

Al considerar los productos en particular, tuvimos en cuenta solamente los que caerían dentro del marco de la Política Agraria Común, es decir, aquellos productos que además de ser importados, son producidos con alguna significación en la Comunidad. Por esta razón, no hacemos referencia al algodón, lana y caucho.

En la realización de este trabajo tomamos numerosos datos de estudios llevados a cabo por otros autores y organismos públicos y privados, sin los cuales hubiera sido imposible abarcar este extenso tema, pues entran en el mismo una serie de disciplinas especializadas. Así, tuvimos en cuenta particularmente al proyectar la demanda, los coeficientes de elasticidad deman-da-ingreso calculados por F.A.O.; para la proyección de la población utilizamos tasas de crecimiento obtenidas por organismos

que estudian esta materia; nos fue muy útil cuando hicimos el análisis de las políticas de precios y mercados y los problemas de la producción en los países de la C.E.E. los informes del Comité Ministerial para la Agricultura y la Alimentación perteneciente a la Organización Europea para la Cooperación Económica.-

En la parte que se refiere a la futura política estabilizadora y protectora para productos agrícolas, tomamos en cuenta integralmente las "Propuestas para la elaboración y puesta en práctica de la Política Agraria Común en aplicación del Art. 43 del Tratado que establece la C.E.E." emitida por la Comisión de la misma, en junio de 1960 y sus posteriores modificaciones.-

Este estudio tiene una serie de limitaciones, las que son señaladas en cada capítulo a medida que las mismas van apareciendo. Pero hay una de gran importancia, que destacaremos en esta introducción, y es la que se refiere al probable ingreso del Reino Unido a la C.E.E.-

Tratándose de la asociación de dos de las principales zonas importadoras de productos agrícolas del mundo, esta unión puede tener grandes repercusiones en el comercio mundial y especialmente en nuestro país. La magnitud de estas repercusiones dependerá principalmente de los acuerdos definitivos que puedan concertarse con respecto a una política agraria común, del futuro del comercio entre el COMMONWEALTH con el Reino Unido y la Comunidad y el regimen de asociación de los países y territorios de ultramar pertenecientes a la C.E.E.-

Estos últimos temas deben ser materia de estudios especiales. A lo largo de este trabajo, hemos utilizado indistintamente Comunidad Económica Europea (C.E.E.) o Comunidad , para nombrar al ente que nació en el Tratado de Roma.-

La profundidad de varias partes de este análisis se vió grandemente limitada por la carencia en el país de estadísticas y bibliografía referentes al tema que nos ocupó.-

LIBRO I

CAMBIOS EN EL CORTO PLAZO

LIBRO I

CAMBIOS EN EL CORTO PLAZO

Realizaremos en primer lugar un ligero análisis de las perspectivas en el corto plazo de las exportaciones de productos agropecuarios del país con destino a la C.E.E.-

Parece ser que el factor que más pesa en el desplazamiento de la demanda a corto plazo, son los movimientos coyunturales de los países industrializados.-

Que estas cantidades y precios fluctúen en el corto plazo dependerá principalmente de las fluctuaciones coyunturales, y éstas se presentarán según que los países de la C.E.E. apliquen o nó medidas de política crediticia, monetaria o fiscal, con vistas a atemperar las fases de los ciclos.-

En los puntos 1, 2 y 3 del capítulo A de este Libro, realizaremos un ligero análisis de la influencia de las fluctuaciones cíclicas, de las políticas coyunturales de los países miembros y de las herramientas con que contarán dichos países para hacer frente a las variaciones cíclicas.-

Las fluctuaciones de la oferta en dichos países es un segundo elemento a considerar para determinar el volumen de compra y el precio a pagarse por los productos agropecuarios.

Dado el carácter biológico de la explotación agrícola y por su gran dependencia de las condiciones climáticas, las fluctuaciones en la producción pueden ser enormes.-

Abundantes cosechas pueden significar un mayor grado de auto abastecimiento del mercado local en desmedro de los países tradicionalmente exportadores.-

Escasas producciones imposibilitan la satisfacción de la demanda nacional con producción local, y por lo tanto, aumento de importaciones desde terceros países.-

Todo lo referente a las fluctuaciones de la producción y su probable evolución en los países de la Comunidad, está tratado en el Capítulo B del Libro I.-

Un tercer elemento que juega en los movimientos a corto plazo, son las fluctuaciones incidentales, es decir, las producidas por causas no económicas y que de una manera u otra inciden en los gastos globales, cambiando la estructura global de la demanda.-

Ejemplos clásicos tenemos con la crisis de Corea o el Canal de Suez, en donde altos precios de los productos agropecuarios coincidieron con la aparición de dichas crisis.-

Tratándose de variables exógenas, es imposible predecir el curso de las mismas. El Problema del Desarme puede jugar un papel importante en las fluctuaciones incidentales.-

A. - FLUCTUACIONES CICLICAS

1. - Consecuencias de las fluctuaciones cíclicas en las importaciones.-

Si bien después de la Segunda Guerra Mundial no se han presentado en los países miembros de la Comunidad las depresiones que experimentaron dichos países antes de la última conflagración, algunas ligeras recesiones envolvieron sus economías.-

Los períodos de depresión, o los más leves -los de recesión- producen en la economía de los países afectados una reducción de la demanda global como consecuencia de la pérdida de la renta de la población. Esta reducción se produce, naturalmente, tanto en el consumo de los bienes de origen interno, como en los importados.-

La caída en el volumen y/o del precio de las mercaderías importadas en los períodos aludidos, hace que el valor total de las importaciones sufra disminuciones.-

En todas las depresiones y recesiones que han experimentado los países de la C.E.E., puede observarse claramente el fenómeno mencionado.-

En la gran depresión de los primeros años de la década del 30, los seis países que actualmente forman la Comunidad, vieron reducidas sus importaciones en más de la mitad. Así, de un total importado de 12.300 millones de dólares en el año 1930, bajan a 5.800 millones en el año 1933, es decir, una reducción de más del 50 por ciento y a 5.000 millones en el año 1935, o sea, un 60 por ciento menos que la primera cifra.-

La reducción de las importaciones corresponde tanto a una caída en el volumen como a la baja en el precio de los productos importados.-

Las importaciones se recuperan en el año 1937 -aunque están muy lejos de alcanzar el nivel de 1930- a más de 6.300 millones de dólares para caer nuevamente con la depresión del año 1938 a un poco más de 5.100 millones, cifra ésta inferior en un 20 por ciento a la de 1937.-

El mismo fenómeno podemos observar en los períodos posteriores a la Segunda Guerra Mundial, aunque las reducciones en el valor total de las importaciones en las fases descendentes de los movimientos cíclicos no tienen el carácter alarmante que muestran en el período de pre-guerra.-

Estas bajas menos acentuadas en las compras externas de los países miembros de la Comunidad, se debieron, principalmente, a que las amplitudes y duraciones de los ciclos económicos de post guerra son muy inferiores a los de los ciclos anteriores a 1939.-

Si usamos los índices ajustados de la producción industrial como medida de las recesiones que sufrieron dichos países, observamos que entre los picos máximos y mínimos -lo que configuraría la fase descendente del ciclo- hay duraciones de hasta 15 trimestres en el período de pre-guerra; mientras que a partir de 1945, las duraciones oscilan entre 1 y 4 trimestres, durando solamente en Bélgica 5 trimestres en la recesión de los primeros años de la década del 50.-

Por otro lado, la amplitud de la fase descendente del ciclo, medido por la diferencia porcentual entre dichos índices, es menor al 10 por ciento en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, contra fluctuaciones de hasta un 40 por ciento antes del conflicto bélico.-

Otros índices capaces de medir las magnitudes de los ciclos económicos, como son los índices del producto bruto nacional, los índices de desempleo, los índices del volumen de venta, etc., confirman en lo que se refiere a la diferencia entre los ciclos anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial.-

No obstante la razón apuntada, es de primera importancia la influencia de los movimientos coyunturales de post-guerra en el desplazamiento de la demanda de importaciones en el corto plazo.-

Recesión 1948-1949 - Si bien en la ligera recesión que afectó a la mayoría de los países de Europa en los años 1948-1949 el total de las importaciones de los países de la C.E.E. no cayeron, se debió principalmente a la influencia equilibradora de Alemania -país que no tuvo recesión y aumentó sus importaciones de 1.570 millones de dólares en 1948 a 2.089 millones de dólares en 1949- y a la escasa amplitud y duración de los ciclos de la producción industrial en los otros países miembros, excepto Bélgica y Luxemburgo. (1)

(1) - La evaluación de la coyuntura para otros países de la Comunidad fue la siguiente:

<u>Países</u>	<u>Amplitud</u>	<u>Duración</u>
Italia	1,1	1 trimestre
Holanda	1,1	1 trimestre
Francia	1,5	1 trimestre

No obstante, si realizamos un análisis separado, país por país, observamos la neta influencia de esta recesión en las importaciones.-

En Bélgica - Luxemburgo, con una caída en el índice de la producción industrial libre de las fluctuaciones estacionales del 7,2 por ciento entre el 1er y 4to trimestre de 1949, reduce sus importaciones de 1.985 millones de dólares en 1948, a 1.792 millones de dólares en 1949, es decir, un 10 por ciento.-

Esta caída de más de 100 millones de dólares, se debe tanto a una disminución en el volumen, un 2 por ciento, como a una baja en el precio de los productos importados en un 5 por ciento.-

En Francia y Holanda nos son menos notorias las disminuciones en las importaciones, cayendo las mismas un 4,9 por ciento y un 1,3 por ciento respectivamente.-

Estos dos porcentajes de disminuciones en el valor total de las importaciones se debe principalmente a la caída en los precios de los productos importados.-

El mismo fenómeno observamos en Italia -país prácticamente sin recesión en este período- en donde la caída de los precios de los productos importados compensa el aumento en el volumen.-

Alemania no tiene problema coyuntural hasta 1951, razón por la cual en este período no hay disminuciones en sus importaciones.-

Recesión 1951-1953 - La Segunda Guerra Mundial significó para los

actuales países integrantes de la C.E.E., además de las enormes pérdidas de vidas, una gran destrucción material. Sumando a esto distintas medidas de los gobiernos tales como controles de precios, subsidios, redistribución de ingresos, etc., crearon una demanda excesiva de bienes que superaba ampliamente la oferta. Un nuevo en vión le dió la guerra de Corea.-

Esta demanda excesiva creó dificultades en las balanzas de pagos.-

Ante esta situación, los países Europeos, principalmente Francia y el Reino Unido, llevaron a cabo una decidida política an tiinflacionaria.-

Esa política y principalmente la restricción de las importaciones, repercutió enormemente en los países europeos exportadores y temporariamente mermaron su crecimiento.-

Por otro lado, el auge que había producido el comienzo de la guerra de Corea, se detuvo en los años 1952-53.-

Y en tercer lugar, la caída de los precios de las materias primas, redujo el poder de compra de los países que tradicionalmente importan de Europa.-

Parece ser que el efecto combinado de estos tres factores llevaron a la primera recesión seria de post-guerra.-

Como consecuencia de esta recesión, cae el total de las importaciones de los actuales países de la Comunidad, en la siguiente forma:

<u>Año</u>	<u>Importaciones</u> (millones de dólares)	<u>Disminución</u> (con respecto a 1951)
1951	15.200	-
1952	15.140	0,4 %
1953	14.920	1,8 %

Al sumarse las importaciones de los seis países, se observa que los valores totales importados no caen tanto como podría suponerse que caerían con recesiones de la amplitud observada en este período.-

Esto se debe principalmente a las distintas épocas en que se presentaron los ciclos de la producción industrial en esos países, compensándose los períodos de expansión con los de recesión.

Así, mientras que en Francia y Bélgica-Luxemburgo el período es descendente, Alemania, Italia y Holanda se encuentran en plena expansión.-

Un análisis por países nos dará una visión más clara de los efectos de esta recesión en las importaciones totales.-

Francia, cuyo índice ajustado de la producción ~~indus-~~ industrial, cae un 5 por ciento entre el primer trimestre de 1952 y el primer trimestre de 1953, reduce sus importaciones en la siguiente forma:

<u>Año</u>	<u>Importaciones</u> (millones de dólares)	<u>Disminución</u> (con respecto a 1951)
1951	4.457	-
1952	4.326	2,9 %
1953	3.942	11,6 %

Bélgica-Luxemburgo, disminuye sus importaciones en el año 1952 en 100 millones de dólares, cerca del 4 por ciento menos con respecto a 1951. La retracción de las compras de Holanda se deja sentir con varios meses de retardo, cayendo las mismas en el año 1952 en más de un 12 por ciento.-

El hecho de que Alemania e Italia no redujeran el valor total importado en esta recesión europea de 1952-53, se debe a dos razones principales: Primeramente, en estos dos países las fases descendentes del ciclo en la producción industrial se producen en el segundo trimestre de 1951 con pequeñas duraciones y escasas amplitudes.-

En segundo lugar, el extraordinario aumento de los precios en los artículos importados como consecuencia del conflicto de Corea -más del 20 por ciento en Alemania y más del 30 por ciento en Italia- ha hecho que con un volumen más o menos estable de importación en Alemania y ligeramente superior en Italia en el año 1951 con respecto a 1950, el valor total de las importaciones aumentara en el mismo período de 2.697 millones de dólares a 3.491 millones el primer país y de 1.488 millones de dólares a 2.168 millones el segundo.-

Recesión 1958-1959 - Después de salir de la recesión anterior, ya a fines de 1953, comienza el auge nuevamente y la expansión de la demanda es enorme, esta presión inflacionaria se acentuó en 1956 con la crisis del Canal de Suez.-

Las dificultades en las balanzas de pagos comenzaron a sentirse en los países que hoy integran la C.E.E., particularmente en Francia y Holanda.-

Para evitar esto, muchos gobiernos adoptaron una serie de medidas que iban desde la política monetaria hasta los controles directos.-

Como consecuencia de esta política antinflacionaria, hubo una disminución en el comercio y aflojó la actividad económica.-

Nos encontramos ya en la recesión 1958-59.-

Las importaciones de los seis países miembros, bajaron de 24.820 millones de dólares en 1957, a 22.940 millones en 1958, es decir, una disminución de más del 7 por ciento.-

Los países más afectados por esta recesión fueron Bélgica-Luxemburgo y Holanda.-

Para los dos primeros países, entre el índice ajustado de producción industrial del segundo trimestre de 1957 y el segundo trimestre de 1958, hay una diferencia del 10 por ciento, reduciéndose en el mismo lapso las importaciones en un 8,9 por ciento.-

En Holanda las importaciones cayeron entre 1957 y 1958 en un 8,2 por ciento y en Italia en un 12,5 por ciento.-

Alemania, no obstante tener un corto período de recesión, abril, mayo y junio de 1958, y una escasa caída en el índice de la

producción industrial de 0,7 por ciento, sus importaciones se ven reducidas en 1,8 por ciento.-

.. .. .

Situaciones similares a las comentadas para el total de las importaciones de los países de la Comunidad, se presentan para las compras externas de productos agropecuarios; no consignamos dichas cifras para no hacer demasiado pesada la lectura de este trabajo.-

Por esta misma razón no detallamos el análisis de las fases ascendentes del ciclo que a igual que la descendente, confirma plenamente nuestra hipótesis de trabajo.-

En la coyuntura favorable de 1949-1951, el total de las importaciones aumenta de 10.500 millones de dólares a 15.200 millones, es decir, más del 50 por ciento.-

El comportamiento de las importaciones de productos agrarios es similar, incrementándose en el mismo período en más de un 30 por ciento.-

De 1953 a 1957 (fase ascendente del ciclo), las importaciones totales aumentan más de un 60 por ciento y las importaciones de productos agropecuarios se incrementan en casi un 15 por ciento.-

Se inicia la última fase favorable en el año 1959 y nuevamente comienza una tendencia ascendente tanto en las importaciones totales, como la de productos agropecuarios.-

2. - Análisis de las políticas coyunturales.-

En este punto haremos un ligero análisis de los instrumentos con que cuentan Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Holanda e Italia, para llevar a cabo una verdadera política anticíclica.-

En la medida en que estos países puedan atenuar la amplitud y duración de las recesiones, habrá de esperarse menores fluctuaciones en el corto plazo de las importaciones, como consecuencia de estos movimientos cíclicos.-

En la actualidad, parece ser que es preocupación principal de dichos países, antes que la política coyuntural, la política estructural. Y en política coyuntural, están más preocupados por controlar una demanda excesiva, que evitar una deflación.-

No obstante lo anterior, cuenta cada uno de estos países, en mayor o menor grado, con una serie de instrumentos antirecesionistas con los que no contaban para hacer frente a las depresiones de pre-guerra.-

Esto podemos observarlo haciendo una ligera comparación entre los principales indicadores de los movimientos coyunturales de pre y post-guerra.-

Ya en el punto anterior observamos las menores amplitudes y duraciones en las fases descendentes de los ciclos de la producción industrial en el período 1945-1960.-

Si tomamos por ejemplo, los indicadores económicos de Bélgica, país que fue afectado en la post-guerra por depresiones más profundas y prolongadas que en los otros cinco países, encontramos las diferencias anteriormente apuntadas.-

En los índices de desempleo observamos que en la recesión 1951-52, hay un aumento de 2,0 puntos y en la de 1957-58, 3,0 puntos, mientras que en las depresiones de pre-guerra los aumentos son de 9,5 y 4,5 puntos en 1929-32 y 1937-38 respectivamente.-

Otra medida de gran significación en el análisis de los ciclos económicos, es el índice de los precios de ventas al por mayor. En las dos depresiones de la década del 30, las caídas en dicho índice son del 15 por ciento (1931-32) y 8 por ciento (1937-38); mientras que en las tres recesiones de post-guerra bajan al 4 por ciento (1948-49), 5 por ciento (1951-52) y 3 por ciento (1957-58).-

Como no es objetivo de este trabajo hacer un análisis detallado de todos los indicadores de los movimientos coyunturales, nos limitaremos a decir que los índices de la construcción, del volumen de ventas minoristas, de la renta nacional y otros, tanto en Bélgica como en los cinco países integrantes de la C.E.E., siguen la pauta señalada en los índices de la producción industrial, del desempleo y el precio de ventas por mayor. Conviene señalar -porque hace a la materia que nos preocupa- demanda-que las fluctuaciones en el volumen de ventas minoristas y el nivel de ingresos individuales han sido menores todavía que las de los precios al por mayor y la del desempleo; aún más, hubo países en que no disminuyeron los ingresos individuales a pesar de las recesiones. La explicación de esto último está como lo veremos enseguida, en la existencia de estabilizadores automáticos de los ingresos.-

Son varios los factores que han concurrido a hacer más tenues y cortas las coyunturas desfavorables en los seis países motivo del análisis.

Si bien los gastos del gobierno en bienes y servicios han sido superiores en la pre-guerra con respecto a la post-guerra -como consecuencia de la inexistencia de gastos en la defensa nacional en Italia y Alemania en este último período- otros gastos, como subsidios, han sido muy inferiores.

En el período posterior al año 1945, en todos los países de la Comunidad -excepto en Holanda- el porcentaje de gastos del gobierno que significan transferencias de pagos con respecto al P.B.N., han sido superiores a los gastos del gobierno de bienes y servicios con respecto al P.B.N.-

Esto explica también el porqué de las menores fluctuaciones en los ingresos individuales y monto de ventas al por menor, en relación con los índices de la producción industrial y del desempleo.

Un segundo factor a tener en cuenta en el porqué de la atenuación de los ciclos de post-guerra, es el referente a la construcción de la vivienda; que van desde las simples formas de soportes -como la liberación de impuestos a los ahorros destinados a la construcción en Alemania- hasta la construcción de viviendas directamente por parte del Estado.

Por otra parte, las grandes empresas industriales esta

les -principalmente en Francia y Alemania- y la gran cantidad de servicios públicos prestados por el Estado, como son los de agua, electricidad, gas, transporte, etc., han sido utilizados por los gobiernos como instrumentos de política anticíclica compensando cuando fue necesario, la falta de inversiones privadas.-

Los superavits presupuestarios permitieron a los gobiernos comercializar un gran porcentaje del ahorro nacional.-

La política monetaria tampoco estuvo ausente en la lucha anticíclica.-

La política de "buen vecino" comprendiendo los peligros de la exportación, del desempleo, jugó también un papel importante.-

En resumen podemos decir que la mayor participación del Estado en el quehacer económico, como consecuencia de un más acabado conocimiento del ciclo y de disponer de un arsenal de medidas anticíclicas, han redundado en un mejor control del movimiento coyuntural; tanto es así que algunos autores han considerado paradójicamente que las dos últimas recesiones de post-guerra se han producido como consecuencia de una mayor intervención del Estado, en vistas a controlar una demanda excesiva, que traía aparejadas dificultades en la balanza de pagos.-

No obstante todo lo dicho anteriormente, las medidas a aplicar y la oportunidad de su aplicación difieren de país a país. Estas divergencias se deben en gran parte a las distintas concepciones que en estos países tienen los partidos gobernantes de las funciones del Estado en el campo económico. Así por ejemplo, países

como Alemania, Bélgica y Luxemburgo, que hacen de la competencia el principio ordenador de la economía, difieren de Holanda, donde el gobierno desarrolla una política económica que descansa en la planificación global y en la orientación de la economía por parte del Estado.-

A continuación, pondremos de relieve las características sobresalientes en la lucha anticíclica de cada uno de los países de la C.E.E.-

Alemania - En este país no existe un órgano especial que se encargue de la política coyuntural, hay un consejo interministerial económico presidido por el Ministro de Economía, pero estas autoridades estuvieron preocupadas principalmente por la política estructural, pues trataron de rehacer el equipo productivo nacional dismantelado como consecuencia del Segundo conflicto mundial.-

La Economía Social de Mercado preconizada por el partido gobernante en estos años, no da base para una mayor intervención del Estado en los problemas coyunturales y se limitaron a reaccionar frente a algunas evoluciones inoportunas de los mismos. Las principales medidas estuvieron a cargo del Banco Federal de Alemania a través de su política monetaria y crediticia -tasas bancarias, efectivos mínimos flexibles, operaciones de mercado abierto y otras- trató de influir en la coyuntura.-

La Política Fiscal no ha sido utilizada mayormente con propósitos anticíclicos, interesaba principalmente promover un alto nivel de inversiones privadas.-

Bélgica - Luxemburgo - A igual que en Alemania, prevalecen en Bélgica-Luxemburgo los principios ortodoxos en economía, lo que sumado a la gran importancia del comercio exterior en su economía, queda poco margen para una política anticíclica efectiva.-

Aquí también ha sido la política monetaria y crediticia la base del ataque al problema coyuntural, además de las tasas de interés bancarios y reservas mínimas, se utilizaron armas selectivas tales como tipos de redescuentos, acuerdos de caballeros, retracción de tipos particulares de crédito, etc.-

La política fiscal y presupuestaria ha sido utilizada en mayor medida que en Alemania, tratando de influir principalmente en las inversiones privadas mediante exención de impuestos a los beneficios no distribuídos y subsidios a ciertas clases de inversiones, etc.-

Los trabajos públicos y construcciones de viviendas también han variado en alguna medida por razones anticíclicas.-

Francia - Después de Holanda, es Francia el país de la Comunidad en/que el movimiento coyuntural es seguido de más de cerca.-

El ataque al mismo se hace tanto del lado de la demanda, como del de la intervención.-

La nacionalización de grandes empresas formadas, en la que incluye los cuatro bancos comerciales más grandes de Francia, le permitió realizar una política compensatoria con respecto a las inversiones privadas, para lo que cuenta con un organismo especial de coordinación de las inversiones.-

Además, esa estrecha cooperación de los cuatro bancos con el Banco Nacional, le permite realizar una política crediticia selectiva orientadora de la inversión.-

Por el lado de la demanda, el Gobierno de Francia ha influido en los salarios con medidas efectivas tanto como para controlar la inflación, como para provocar la expansión.-

Podemos decir que Francia cuenta con un verdadero arsenal de medidas que le permiten luchar contra la deflación y que tienen las características de ser eficaces y flexibles.-

En lo que instituciones se refiere, cuenta con varios organismos que tienen su ingerencia en los problemas coyunturales, a saber: el Consejo Económico y Social, que asesora al gobierno en materia de política coyuntural y estructural. El Instituto Nacional de Estadísticas y Estudios Económicos que sigue constantemente la evolución de la coyuntura.-

Holanda - Es en este país donde la idea de la participación del Estado en la política económica coyuntural y estructural ha tomado mayor cuerpo. Son varios los organismos y numerosas las formas de intervención en este problema.-

La Oficina Central del Plan tiene creada después de la Segunda Guerra Mundial, tiene a su cargo la investigación de la marcha del ciclo y su pronóstico, y la confección del presupuesto nacional.

Existe un Consejo Económico y Social interministerial encargado de la coordinación de las medidas de carácter económico-social.-

El Consejo de Trabajo formado por patronos y obreros, es otro de los organismos con ingerencia en la política coyuntural.-

Tanto en lo que respecta a la inversión, como a la demanda, los instrumentos de política anticíclica son amplios, eficaces y flexibles.-

En la primera, va desde el simple incentivo para la inversión como a un control directo de las mismas. Por el lado del consumo el gobierno ha influido modificando el fluir de los ingresos, cambiando los incentivos para el ahorro y hasta medidas que afectan a los precios.-

Italia - La principal preocupación de los responsables de la política económica italiana, es la política estructural. La política coyuntural es aplicada en la medida que ayuda a aquella.-

No obstante, el gobierno dispone de artificios -capaces de contrarrestar cualquier evolución pronunciada de la coyuntura- de tipo monetario, crediticio y fiscal, y hasta de controles directos.-

A igual que en Francia, muchos servicios públicos son prestados por el gobierno y existen empresas industriales estatales de grandes magnitudes, que absorben una tercera parte de las inversiones totales, capaces de compensar un movimiento desfavorable en las inversiones privadas. Un ejemplo de estas empresas es el E.N.I.-

La política de gastos juega también un papel importante mediante inversiones en regiones subdesarrolladas para el mejoramiento de la agricultura.-

En el consumo puede intervenir mediante una intervención en los precios y abastecimiento por parte de comités ministeriales creados a ese efecto.-

La política comercial exterior es a menudo utilizada como instrumento de política coyuntural, mediante los llamados precios esclusas (que serán tratados en el próximo capítulo).-

3. - Evolución probable de las políticas coyunturales.-

La mutua consulta, la discusión franca y el íntimo conocimiento de cada una de las economías, ha hecho de la cooperación un hábito, el que reconocen los gobiernos como indispensable para una adecuada formulación de la política coyuntural.-

Hoy en día parece ser más indispensable dicha cooperación debido principalmente a la convertibilidad de la mayoría de las monedas europeas y de la tendencia a la liberación del comercio, que hace más dependiente una economía de otra.-

Por entenderlo así, los países signatarios del Tratado de Roma han establecido en su artículo 103 lo siguiente:

1. - Los Estados miembros consideran su política de coyuntura como una cuestión de interés común. A este respecto, se consultarán mutuamente y con la Comisión sobre las medidas a adoptar según las circunstancias.-
2. - Sin perjuicios de los demás procedimientos previstos por el presente Tratado, El Consejo y a propuesta de la Comisión, podrá adoptar por unanimidad las medidas apropiadas a la situación.-

3. - El Consejo, decidiendo por mayoría y a propuesta de la Comisión, dictará en cada caso las medidas necesarias sobre las modalidades de aplicación de las normas establecidas de acuerdo con el párrafo 2.-
4. - Los procedimientos previstos en el presente artículo se aplicarán igualmente en el caso que surjan dificultades en el abastecimiento de determinados productos.-

Teniendo en cuenta lo previsto en este artículo, la Comisión de la Comunidad Económica Europea ha enviado al Consejo un proyecto por el que se crea un Comité encargado de la política coyuntural.-

Este Comité que estará formado por tres representantes de cada Estado Miembro, elegidos entre las personalidades que tengan en sus respectivos países la más elevada responsabilidad en la realización de la política económica y monetaria, tendrá por misión asesorar a la Comisión en todo lo que se relaciona con las medidas que deberán elevar al Consejo con vistas a la lucha anti-coyuntural.

Como conclusión de este punto podemos decir que los países miembros de la C.E.E. poseen en la actualidad un sinnúmero de armas eficaces y flexibles capaces de hacer frente a cualquier evolución desfavorable de la coyuntura, y que dichas armas se irán perfeccionando a medida que se vaya cumpliendo con lo estipulado en Roma.-

Tal es el caso del artículo 103, ya comentado, y otros que de una forma u otra tienen relación con las fluctuaciones coyunturales.

turales, como son los que se refieren a la libre circulación de los trabajadores, a la balanza de pagos, a la política comercial, etc.-

Es de esperar, por lo tanto, que en los países de la Comunidad no sólo no se presenten las grandes depresiones de pre-guerra, sino que se atenúen aún más las últimas recesiones y con ello desaparezcan las fluctuaciones de las importaciones en el corto plazo, motivadas por los movimientos coyunturales.-

B. - FLUCTUACIONES DE LA PRODUCCION AGRICOLA

1. - Las fluctuaciones en los países de la Comunidad.-

El cambio en el volumen de los alimentos producidos dentro de los países de la Comunidad, es el segundo elemento a tener en cuenta para el análisis de las fluctuaciones a corto plazo de las exportaciones agropecuarias argentinas.-

A pesar de que los miembros de la Comunidad, como hemos señalado anteriormente, cuentan con instrumentos de lucha anticíclica, capaces de asegurar una renta elevada y siempre creciente que permitirían estabilizar los mercados de los países exportadores de productos agropecuarios, es evidente que una cierta inestabilidad de los ingresos y del poder de compra de estos países resulta inevitable.-

Esta inestabilidad puede surgir como consecuencia de variaciones muy amplias en las cosechas debido a los cambios climáticos más o menos imprevisibles que afectan a las mismas.-

En las series analizadas a partir del año 1947, solamente se ha registrado una leve caída en la producción agropecuaria total de los países que actualmente integran la Comunidad. Dicha caída de menos del 1 por ciento ~~que~~ se produjo en el año 1956 en relación a 1955, vino acompañada con un aumento en las importaciones de casi el 20 por ciento.-

Si hacemos un análisis de los productos en particular, puede verse más netamente la influencia de las escasas cosechas nacionales en las importaciones de productos agropecuarios.-

Así por ejemplo en el año 1956 con una caída de casi el 18 por ciento en la producción de granos panificables con respecto a 1955, el aumento de importaciones de ese rubro en el mismo período fue superior al 30 por ciento. La producción de cereales secundarios cae en 1954 y se produce el correlativo gran aumento de las importaciones.-

Lo mismo sucede con la carne vacuna cuya producción cae en 1956 y 1957 con respecto a 1955 el 1 por ciento y el 3 por ciento respectivamente, aumentando la importación en esos dos períodos más del 40 por ciento y más del 100 por ciento.-

Grandes incrementos ocasionales en la producción agropecuaria local total se produjeron en los años analizados, con su correspondiente caída en las importaciones de productos agrarios.-

Por ejemplo, en el año 1953 la producción aumentó en 7 por ciento con respecto a 1952, cayendo las importaciones agropecuarias en el mismo período alrededor del 10 por ciento.-

Lo mismo sucede en el año 1958, donde la producción se incrementa también un 7 por ciento, comparándola con 1957 y las importaciones se reducen cerca de un 3 por ciento en las mismas fechas.-

Como puede observarse en estos dos ejemplos, los mayores incrementos en la producción agropecuaria total de los países que hoy integran la C.E.E., coinciden más o menos con los períodos de recesión económica ya analizados, razón por la cual no podemos cuantificar separadamente la influencia de cada una de las variables que entraron en juego.-

Naturalmente, en la medida que logren estabilizar los mercados de productos básicos, habrá una mayor estabilidad en los ingresos de los países productores de materias primas, aunque las medas concretadas en forma aislada por los países tienen solamente un alcance limitado, cosa que no ocurriría de tener las mismas un carácter internacional.-

Esto depende de las modalidades prácticas de su aplicae ción.-

Si los programas tienen la forma de política de compra y venta confiada a un organismo oficial de constitución de reservas o se aplica una política de imposición de subsidios o gravámenes a la producción agropecuaria, resultan eficaces para conseguir una cierta estabilización.-

No ocurre lo mismo cuando se practica una política basada en impuestos o subsidios a la importación o a la exportación (o cualquier otro medio destinado a estimular o reducir las importaciones o exportaciones), con el propósito de hacer variar las cantidades disponibles en el mercado interno, a fin de estabilizar los precios para los productores y los consumidores nacionales.-

Este último tipo de medidas pueden avivar aún más la inestabilidad en los mercados internacionales.-

No obstante la eficacia de los dos sistemas anteriormente señalados (constitución de reservas y subsidios o gravámenes a las producciones locales), es indudable que en la práctica no podrá llegarse a una estabilidad absoluta en el mercado de productos básicos, ya que la adopción de los mismos implica una serie de pro-

blemas técnicos, financieros, administrativos, etc.-

2. - Actuales formas de estabilización de mercados y precios

Es objeto de este punto hacer una descripción y análisis de los medios con que cuentan los miembros de la C.E.E. para la estabilización de precios y mercados.-

Un razonable grado de estabilidad fue históricamente el primer objetivo de la política de precios soportes y es algo actualmente deseado por todos los gobiernos, porque ellos desean ver que la comunidad agrícola como así también los consumidores, no sufran los efectos de las grandes fluctuaciones de precios y mercados debido al azar de la producción y comercialización.-

Además esta estabilidad es de primera importancia tanto porque los gobiernos consideran la estabilidad como un fin en sí mismo o porque ellos piensan que es esencial para el éxito de su política de producción e ingresos.-

Es decir, debemos realizar el análisis teniendo en cuenta la política económica general pues a menudo los gobiernos se vieron forzados a realizar una conciliación entre los objetivos de esta última y los de su política agraria.-

Ejemplo típico de estos conflictos es el que se plantea con la fijación de precios de apoyo a los productos agrícolas y la necesidad de mantener estable el costo de la vida, de manera de impedir la presión por mejora de salarios ante la caída del poder de compra en alimentos de los mismos.-

Los sistemas usados para la estabilización de los precios y mercados varían de país a país y de mercadería a mercadería.-

Aunque es imposible practicar una división neta entre dichos sistemas, ya que se producen combinaciones entre los mismos, hemos creído oportuno clasificarlos en distintas formas:

- A) - Intervención en la comercialización interna.
- B) - Intervención en el mercado de exportación e importación.

La intervención en el mercado interno puede realizarse de varias maneras:

- a. - Aquellas medidas que de una manera directa juegan en la fijación de los precios.
- b. - Medidas que tienden a la organización de la producción y la comercialización.
- c. - Medidas ad-hoc sin obligación legal de compromisos fijos ya establecidos, destinados a evitar los efectos desastrosos en los ingresos en los años de malas cosechas.-

El Comité para la Agricultura y la Alimentación de la O.E.C.E. ha calculado los siguientes porcentajes de la producción agropecuaria en que el gobierno tiene intervención directa, ya sean en la fijación de precios o en la organización de la comercialización interna.-

Alemania	75 por 100
Bélgica	39 por 100
Francia	72 por 100
Italia	27 por 100
Luxemburgo	75 por 100

Medidas que de una manera directa juegan en la fijación de precios

Existen numerosos métodos en la política de precios de apoyo, entre los más utilizados por los países miembros de la C.E.E., figuran los siguientes: "Precios Metas", que consisten en la fijación de topes máximos y mínimos de precios para determinados productos, con un gran margen entre los extremos, que es precisamente lo que los diferencia del sistema de Precios Máximos y Mínimos.-

Este método es usado principalmente por Bélgica, interviniendo en el mercado a través de un órgano gubernamental.-

"Precios Mínimos" - Consiste en la fijación de un precio mínimo bajo del cual no pueden caer los precios del mercado. Fue usado principalmente por Holanda a través de un organismo estatal que actúa comprando los productos apoyados, cuando los precios tienden a tocar el nivel mínimo.-

"Precios Garantidos" - Consiste en la fijación de un precio promedio para todo el año, el precio del mercado puede fluctuar libremente haciéndose cargo el gobierno de indemnizar a los productores por la diferencia entre el precio del mercado y el precio fijado.-

Es tal vez el menos indicado como instrumento de estabilización de mercado y precio. Solamente es utilizado por Holanda en dos productos: papa para la industria, y leche.-

Medidas que tienden a la organización de la producción y comercialización - Englobamos bajo este concepto la intervención directa

tanto de las instituciones públicas como de las organizaciones de la comercialización privada en la producción y comercialización sin que exista una política directa de precio.-

Existen en los países de la comunidad una amplia gama de esta clase de intervención, que van desde la fijación de los cupos a producir y comercializar hasta el subsidio a los insumos agrícolas.-

Al hacer el análisis de la política de estabilización de los mercados agropecuarios en cada uno de los países de la Comunidad, trataremos en detalle este tema.-

Medidas que regulan el comercio externo. - Un análisis de la política agraria de los países miembros y las recientes experiencias, muestran claramente la interacción entre el control de las importaciones y las medidas tomadas en el mercado interno de acuerdo con la política de precios de apoyo y la organización del mercado.-

Tal vez este tipo de medidas es el que más han utilizado los países de la Comunidad para la estabilización de los mercados.-

Las restricciones temporarias directas o indirectas de las cantidades importadas fueron las formas más importantes de estabilización de los mercados.-

Importantes productos agropecuarios son comercializados por el Estado a través del cual los productos son disponibles a precios acordes con los fijados por el gobierno. (Francia, Alemania, Italia).-

Un gran número de dichos productos manipulados privadamente pero sujetos a restricciones que afectan las cantidades de importaciones admitidas y que en esta forma limitaban los efectos de las mismas en el nivel de precios internos.-

Las restricciones cuantitativas directas se llevaban a cabo ya sean por una decisión administrativa de los gobiernos para que los organismos estatales encargados del comercio externo suspendieran la importación del producto para que el que se quería regular el mercado (caso de Francia y Alemania), o el otorgamiento o rechazo de licencia para la importación por parte de entes privados. (Bélgica).-

Varios tipos de restricciones cuantitativas indirectas fueron utilizados por los países miembros de la C.E.E. que ligaban el volumen de las importaciones más o menos automáticamente a las disponibilidades internas.-

Entre las principales formas de intervención llevadas a cabo por los gobiernos, están las que se conocen como:

- a. - Regulación Mixta
- b. - Sistema de Precios Mínimos

La primera forma la practicaron Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Alemania. Por la misma, los molineros compraban granos panificables hasta una cantidad permitida por la disponibilidad de granos producidos localmente y la composición estipulada de harina en términos de granos panificables nacionales e importados.-

El Sistema de Precios Mínimos no liga de una manera directa las cantidades a importar con las producciones locales, sino con un nivel de precios determinado, que podrían ser los precios internos del país importador o los precios del país exportador. Ejemplos del primer caso lo constituyen las importaciones de productos hortícolas de Alemania procedentes de Italia, y el segundo, esos mismos productos importados por Alemania desde Holanda.-

Una inclinación hacia este sistema muestran las últimas medidas tomadas por algunos países de la Comunidad.-

Italia lo introdujo para la manteca y la carne vacuna; para algunas frutas, hortalizas y carne porcina en Francia.-

En cuanto a las restricciones cuantitativas de las importaciones para un gran número de productos agropecuarios, han sido dejadas a un lado en todos los países de la Comunidad, con excepción de Italia.-

Por el lado de las exportaciones, todos los países de la Comunidad, con excepción de Luxemburgo, juzgaron necesario dar más o menos directa asistencia a los productores, cubriendo las pérdidas incurridas por la exportación de productos agropecuarios.-

La Asistencia dada varía considerablemente entre países y entre mercaderías, aún hay diferencias en un mismo año y entre año y año.-

Todo lo anterior será tratado más extensamente en el próximo punto.-

A L E M A N I A

Alemania posee eficaces instrumentos capaces de evitar grandes fluctuaciones en la oferta de alimentos que provee la actividad agropecuaria nacional. La gran importancia alcanzada por la estabilización del nivel de precios es entendible para un país donde la producción cubre más del 75 por ciento de las necesidades internas. En esta situación, fluctuaciones anuales en la entrega de los productos sin la intervención del gobierno, traerían graves trastornos a productores y consumidores.-

Una combinación entre las medidas de protección en su frontera con la constitución de reservas reguladoras, le permite llevar a cabo una política efectiva de estabilización.-

Dicha regulación es llevada a cabo por cuatro Juntas de Comercialización ⁽¹⁾, creadas en base a cuatro leyes de comercialización entre el año 1950/51. Existen Juntas para los siguientes productos:

Cereales y Alimentos para Ganado
Azúcar
Leche, Productos lácteos y Grasas
Ganado y Carne.

La función de estas Juntas es la de estabilizar el volumen de productos que llegan al mercado, tanto de la producción interna como de la importada, por medio del control de las importaciones o por compras del Estado. Más de la mitad de producción agropecuaria está influida por la intervención de las Juntas de Comercialización.-

Los gastos que surgen por la constitución de estas reser-

(1) - Einfuhr und Vorratsstellen

vas reguladoras son financiados por una especial asignación en el presupuesto.-

Según cifras proporcionadas por la delegación alemana en la O.E.C.E., las erogaciones en la constitución de reservas y las formas de intervención, han sido las siguientes:

	(millones de Marcos alemanes)
155-56	189.6
1956-57	182.2
1957-58	234.7
1958-59	333.9
1959-60	290.5
1960(9 meses)	347.5
1961(estimado)	514.7

Más del 75 por ciento de lo almacenado corresponde a cereales y alimentos para el ganado; cerca del 15 por ciento a productos ganaderos, 5 por ciento a grasas y productos lácteos y 5 por ciento a azúcar.-

La otra forma de intervención en el mercado interno es la fijación de precios directos.-

Se fijan precios para cereales, azúcar y leche; casi el 20 por ciento de la producción agropecuaria es abarcada por este sistema.

Cereales - La Junta de Comercialización de Cereales y Alimentos para Ganados, tiene que asegurar una amplia oferta de pan y granos alimenticios y realizar los precios a un nivel determinado mientras que por otro lado, evitar el incremento en el precio de los consumidores.-

Para este fin establece un programa de oferta al principio de la cosecha de cada año, la importación de cereal que se requiere, como así también la fecha de entrega de las importaciones.

Los precios máximos y mínimos del cereal son garantidos por el Estado. En vista a concretar el nivel de precios, la Junta está obligada a comprar de los productores si los precios del mercado caen por debajo de ese precio, y está obligada a vender a los procesadores industriales o consumidores al precio máximo si los precios del mercado exceden esa magnitud.

El comercio externo de cereales cae bajo la competencia de dicha Junta.

Carnes y Ganado - El mercado de ganado está organizado de acuerdo a la regulación dictada en ley pertinente.

Los precios no están regulados y muestran fluctuaciones cíclicas y estacionales, sin embargo, se realizan grandes esfuerzos para impedir fuertes fluctuaciones, para lo cual puede contribuir la política de reservas reguladores, pues la oferta de ganado y carne está regulada por la Junta en vista a asegurar un adecuado y estable nivel de precios. Anualmente es redactado un programa de oferta, el que, en consideración de las perspectivas de la producción anual, y el probable desarrollo del consumo, prevee las necesidades de importación de cantidades y del tipo de ganado y carnes.

Frutas y Hortalizas - No existe regulación de mercado, limitación de siembras o regulación de precios.

La protección está dada por restricción de las importacio

nes. Se aplican los impuestos ad-valorem, los que varían de acuerdo a las estaciones del año, es más alto en el período en que la producción nacional es comercializada.-

Leche - La comercialización de la leche y productos derivados está regida por las leyes básicas de comercialización e industrialización con miras a asegurar una oferta regular de leche líquida para el consumo y el uso más racional de la capacidad manufacturera de las fábricas.-

Huevos - La Junta para Leche, Productos lácteos y Grasas puede ser autorizada a comprar huevos de producción interna o importados, en vista a asegurar una oferta regular y mitigar las fluctuaciones de los precios.-

B E L G I C A

Existen en este país varias instituciones que se encargan de la política de comercialización y precios.-

Dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se estableció en el año 1955 el Fondo Agropecuario que tiene como misión organizar, estabilizar y expandir el mercado de productos agropecuarios.-

La administración de este fondo que es canalizada a través de la "Office Commercial du Ravitaillement" (O.C.R.A.), interviene en el mercado, ya sea comprando o vendiendo, exportando o importando el producto que se quiere regular.-

Los precios para dichos productos están basados en el cos

to de producción calculado por la administración por/lado, y la influencia en los ingresos de los productores por otro, y son determinados de común acuerdo entre el Ministerio de Economía y el de Agricultura.-

El sistema de precios utilizado por Bélgica es el conocido con el nombre de "precios metas" (target price).-

Cereales - La comercialización del trigo se llevó a cabo mediante los "precios metas", mientras que los otros granos eran importados al nivel de los precios del mercado internacional.-

Esto trajo como consecuencia una gran diferencia entre los precios del trigo y otros granos, lo que condujo a un gran aumento del primer cereal en detrimento de los otros.-

Este incremento en la producción de trigo combinado con una caída en el consumo de pan, creó un problema de excedentes. Además, los bajos precios de los granos forrajeros indujeron a los ganaderos a usar más granos en la alimentación del ganado, lo que trajo aparejado un aumento en la producción de carne y de leche.-

Ultimamente la política en el sector cereal ha sido de promover la producción de los cereales forrajeros. Esta política se llevó a cabo mediante la fijación de gravámenes a la importación para esta clase de granos.-

Carnes - Con respecto a la carne vacuna, la producción nacional es casi suficiente para cubrir la demanda interna. Los "precios metas" no están determinados.-

Sin embargo la O.C.R.A., a partir de 1955 ha establecido precios para algunas clasificaciones. Ese organismo interviene en el mercado como comprador cuando los precios reales caen hasta un 10 por ciento del precio de intervención.-

En general, la importación de carne no está regulada, ocasionalmente se aplican algunas cuotas de importación.-

Para la carne porcina está fijado un precio meta, sin embargo, los precios reales pueden variar ampliamente.-

Las intervenciones de O.C.R.A. se han limitado a compras esporádicas en el mercado para el aprovisionamiento de las fuerzas armadas.-

Frutas y hortalizas - La producción y la formación de precios internos es enteramente libre, las importaciones están sujetas a prohibiciones estacionales.-

Leche y Productos Lácteos - Se han fijado precios metas para estos productos. Además existen subsidios directos a los fabricantes de productos lácteos que son pagados mensualmente de acuerdo al grado de los productos. Estos subsidios son más altos durante el verano con el objeto de disminuir los excedentes de leche en ese período y evitar disturbios en el mercado.-

Huevos - El precio interno se forma libremente, se fija un precio mínimo abajo del cual se impide la importación.-

F R A N C I A

Teniendo en cuenta la interdependencia de las varias ramas de la pro

ducción agrícola y la estrecha conexión con los mercados, el gobierno decidió establecer las principales líneas de su política general.-

En el mes de setiembre de 1953 se dictó un decreto referido a la organización de los mercados agrícolas. Ese mismo decreto daba al gobierno la posibilidad de crear órganos capaces de intervenir en el mercado para productos agrícolas básicos con el objeto de regular los precios.-

En consecuencia, con dicho decreto, se crearon varias instituciones que actúan en la comercialización y precios de algunos productos agropecuarios: "El Fondo para Garantía Mutua y Planeamiento de la Producción Agropecuaria", algunos fondos para mercadería específica tales como "Fondo para el Mejoramiento del Mercado de Carnes y Productos lacteos"; "Fondo para apoyar y Regular el Mercado de Grasas Comestibles, fondos para alentar la producción y algunas instituciones de comercialización, como por ejemplo la Oficina Nacional de Cereales, la Asociación de Comerciantes para Ganado y Carne (para leche, azúcar, grasas comestibles, etc.)

En julio de 1960 el Fondo para Garantía Mutua y los Fondos para Mercaderías específicas, fueron consolidados, de donde nació el Fondo para la Orientación y la Regulación de Mercados Agropecuarios. Este Fondo es utilizado como instrumento de política para decidir la dirección a dar a la producción y a la intervención en el mercado.-

El Fondo permite al gobierno planear la producción en relación a las necesidades locales y de exportación, promover la nece

saría adaptación y apoyar el esfuerzo, para aumentar la calidad del producto, a través de stocks asigna la oferta y regula los precios.

Los recursos del Fondo pueden ser utilizados también para influir en los precios de las exportaciones e importaciones.-

Cereales - Todos los años el gobierno fija los precios a los cuales los organismos encargados de almacenamiento que operan bajo la supervisión de la Oficina Nacional de Cereales debe comprar las cosechas de cereales, excepto avena.- Además, dicha oficina tiene el monopolio del comercio exterior de todos los cereales.-

Carne - El mercado para ganado vacuno y cerdos está sujeto a medidas de organización, las que tienden a mantener la estabilidad del mercado.-

Esta política incluye la determinación de "precios metas", sobre la base de los cuales son fijados los precios estacionales y los precios de intervención.-

Las medidas de estabilización consisten principalmente en exportar e importar, en compras directas y en almacenamiento.-

Esta intervención es llevada a cabo por medio de la Asociación de Comercio para Ganados y Carnes y financiada por el Fondo para la Orientación y Regulación de los Mercados Agropecuarios. (F. O.R.N.A.).-

Leche y Productos lacteos - A igual que en otros productos agropecuarios, para la leche se han fijado precios metas.-

El mercado está apoyado por la "Juterlait" (Asociación Comercial para leche y productos de la leche), y por F.O.R.M.A.-

El propósito de esta intervención es asegurar que los precios de los productos permanezcan entre precios tope mínimos y máximos.-

La "Juterlait" tiene el monopolio de todas las importaciones de productos láteos.-

Vino - La superproducción de vino en Francia ha ascendido a proporciones alarmantes desde 1950. Con la intención de unificar las políticas de regulación, el gobierno francés ha tomado dos tipos de medidas:

La primera con efectos inmediatos, trata la organización y reforma del mercado de vino. (obstruyendo y destilando solamente parte de la cosecha, préstamos para los productores que tienen vino estacionado, etc.)

La segunda, relacionada con la progresiva planeación y reorganización de la producción vitivinícola.-

Entre otras medidas adoptadas en las vendimias desde 1959 a 1962, figuran: la constitución de reservas por 8 millones de hectolitros de vino para prevenir la escasez causada por las fluctuaciones anuales.-

Otros productos - La comercialización de semillas oleaginosas está a cargo de la respectiva asociación comercial. (S.I.O.F.A.).-

Tabaco: el gobierno fija el precio del tabaco cada año y la producción es estrictamente racionada. Para frutas, hortalizas, aves, y huevos, se regula mediante el sistema de "Precios mínimos de importación".-

H O L A N D A

Se dictó en el año 1957 una ley general que constituye la base para la regulación de precios y mercados. La misma no significó cambios a la legislación existente, sino que reunió en un solo cuerpo las disposiciones dispersas.-

El gobierno compra y vende tanto en el mercado interno como en el externo a través de la Oficina Central de Compra y Venta, la que trabaja en estrecha cooperación con las "Productschappen"(1)

Existen Productschappen para los principales grupos de productos agropecuarios, los que actúan en el campo de la organización y regulación de la producción, comercialización, distribución, procesamiento, importación y exportación de los productos de su competencia.-

En lo que a política de precios se refiere, podemos decir que no existe tipo predominante sino que hay una mezcla de varios sistemas de regulación de precios.-

Para más de una tercera parte de la producción agropecuaria, los precios están directamente determinados.-

Existen también fondos para estabilización de los precios para los principales productos.-

(1) - No hemos encontrado una palabra que traduzca fielmente el concepto. Es un cuerpo semipúblico, con participación de las coo-operativas de productores.

Siendo Holanda un importante exportador de alimentos, no recurre a la protección de sus fronteras para productos agropecuarios.-

Las medidas en el campo del comercio externo solamente son tomadas como formando parte de una regulación integral en el caso del azúcar, carne vacuna y granos secundarios.-

Cereales - Existe un precio fijo para el trigo; los precios para importación no están regulados ni existen gravámenes a la misma.-

Garantiza los precios fijos la Oficina Central de Compra y Venta, interviniendo en el mercado cuando los precios del mismo tienden a alejarse del fijado por las autoridades. Existe también las obligaciones de la incorporación de un porcentaje dado de trigo nacional en la molienda.-

Para centeno, avena y cebada, maíz y sorgo, son establecidos precios mínimos, debajo de los cuales no permiten que caigan los precios internos. Estas medidas se complementan con un sistema de gravámenes variables a la importación.-

Carnes - La producción de carne vacuna cubre casi enteramente la demanda interna, se exportan cantidades limitadas de carnes de alta calidad y preparados de carne, siendo esas exportaciones compensadas con importaciones.-

No existe regulación directa de precios, pero las importaciones y exportaciones están controladas por la "Productschap", influyendo indirectamente en el nivel de precios internos, pero siendo el objetivo principal la necesidad de regular la oferta interna.-

Más o menos una tercera parte de la producción de cerdo es exportada, los precios del tocino de exportación están garantidos por el Fondo para Carnes, que ejerce una influencia estabilizadora en el mercado.-

Papas - El mercado de consumo de papa está grandemente influenciado por las posibilidades de exportación que pueden fluctuar ampliamente.-

Existe una "Productschap" para este producto y Fondo de Regulación Agrícola en vista a estabilizar este mercado.-

Frutas y hortalizas - La regulación de este mercado se practica principalmente a través de la producción. La mayoría de los cultivos están directamente controlados por la "Productschap", la que otorga licencias especiales para la siembra.-

La comercialización está regulada por una cooperativa. Se garantizan precios mínimos para prevenir grandes caídas en los precios del mercado.-

En suma, todas las medidas en este mercado tienden a dirigir la producción teniendo en cuenta la ley de la oferta, y la demanda.-

Leche y productos lácteos - Son influenciados a través de un complejo sistema de regulación del mercado.-

Un precio garantido para la leche es fijado al fin de cada año.-

Si el promedio de precios está bajo el mínimo, la diferencia es pagada a los productores.-

Son tomadas medidas especiales para asegurar una oferta regular de leche líquida a precios más o menos estables durante todo el año.-

I T A L I A

La política agropecuaria del gobierno italiano en el corto plazo, tiende a mantener estables los precios y mercados para productos agrícolas. Esta política es dictada por dos razones: primero, por la necesidad de sostener el ingreso del sector agropecuario, y segundo, para orientar la producción de acuerdo a las necesidades del mercado interno, aunque este último objetivo parece ser más importante que el primero.-

La responsabilidad de dicha regulación cae bajo el control de los organismos gubernamentales, juntas semipúblicas tales como, el "Ente Risi" y el "Consorcio Canapa" y la Federación Nacional de Asociaciones Agropecuarias, que representa a un gran número de productores y cooperativas.-

En su política de precios, el gobierno usa el sistema de precios fijos para los principales productos agropecuarios, los que representan más de la cuarta parte de la producción agrícola (trigo, arroz, remolacha azucarera, tabaco, etc). Los productos para los cuales las ventas están influenciadas en otra forma tanto por los organismos estatales como por las asociaciones de productores (aceite de oliva, granos secundarios) representan el 10 por ciento.-

No existe intervención directa en la fijación de precios y comercialización de productos ganaderos, especialmente carnes, debido al hecho de que el constante aumento en la demanda mantiene altos los precios.-

Cereales - La intervención en el mercado de trigo se hace mediante el sistema de recolección obligatoria de parte de la cosecha al precio fijado por el gobierno y al monopolio del comercio exterior.-

Los precios del trigo están fijados por Comité Interministerial de Precios.-

Tanto el trigo de producción nacional como el importado, son almacenados en los silos de la Federación de Asociaciones Agropecuarias y utilizados para reducir las fluctuaciones de los precios en el mercado y constituir reservas para todo el año.-

La intervención en los mercados de los demás cereales, se hace a través de las asociaciones de productores, el Estado no toma parte directa en la formación de precios, el que está librado al mercado.-

Carnes - Para estos productos no existía ningún sistema de precios de apoyo, aparte de los gravámenes a la importación.-

En el año 1959 el gobierno introdujo el sistema de precios mínimos para carne vacuna en los mercados de Padua, Florencia, Macerata, Cremona y Modena.-

A partir de 1961, el gobierno suspende la importación de carnes cuando los precios caen por debajo del fijado para los mer-

cados anteriormente citados.-

Otros productos - Arroz: el arroz está sujeto al sistema de recolección organizada por la Junta Nacional de Arroz, bajo la supervisión del gobierno. Los precios son fijados todos los años por el Comité Interministerial de Precios.-

Tabaco: El mercado de tabaco está sujeto a monopolio por parte del Estado, las áreas de cultivo y las variedades a cultivar se son determinadas por el Estado, el que compra la totalidad de la cosecha y maneja todo el comercio exterior.-

Remolacha azucarera: hasta 1959 la venta de la remolacha azucarera estaba regulada solamente por un convenio nacional entre productores e industriales; este convenio cubría la determinación de las áreas para cultivo, y el adelanto que debía ser pagado a los productores, ya que el precio no se fijaba hasta conocerse el tamaño de la cosecha.-

Vino: para resguardar el mercado de vino impidiendo que grandes cosechas tiraran abajo los precios del producto, el gobierno ha intervenido. en este mercado.-

L U X E M B U R G O

El Estado no está facultado por ley en forma explícita para alcanzar determinados objetivos. No obstante, a través de su política agropecuaria, puede verse la tendencia a promover el aumento del poder de compra de los productores por medio de la expansión de la producción y de mantener estable los precios de los productos de consumo.

Los rasgos esenciales de la política de precios, es la fijación de los mismos para más del 80 por ciento de la producción agropecuaria.-

Los precios fijados tienen el carácter de topes máximos, no obstante, la regulación de la oferta en el mercado hace que los precios obtenidos por los productores estén muy cerca de los precios máximos.-

Granos panificables - El precio fijado para trigo y centeno es un promedio de toda la estación. En la práctica los precios del mercado están por debajo del promedio al comenzar la comercialización y por arriba al finalizar la misma. La fijación de estos precios están en principio limitados a las cantidades requeridas para la fabricación de harina.-

Granos forrajeros - No existen restricciones cuantitativas a las importaciones. Antes de 1957 los precios internos seguían más o menos de cerca a los precios mundiales. Cuando en 1957 Bélgica introdujo gravámenes a la importación de estos productos, para compensar el bajo nivel de precios en el mercado mundial, esos gravámenes y los siguientes incrementos también fueron aplicados por Luxemburgo.-

Carnes - Se fijan precios máximos para las distintas calidades de carne, que se mantienen en toda la estación. Para asegurar una oferta regular, se fija cada semana el número de animales que se requiere en la próxima.-

Existen dos fondos de compensación que sirven para igualar los precios recibidos por los productores, tanto si los mismos son vendidos en el mercado nacional o en el extranjero.-

Leche y manteca - Toda la leche disponible es generalmente vendida a los procesadores de la Federación de Productores Lácteos.-

Mientras que los precios al menudeo de la leche corresponden al costo de producción más un margen normal de ganancia, el precio de la manteca es subsidiado para aquellas cantidades que se venden en el mercado interno.-

También existe para estos productos un fondo de estabilización financiado a través de un impuesto a la leche vendida.-

Otros productos - Papas: la "Central Paysanne", en consulta con el gobierno, publica los precios metas de la papa.-

Huevos: los precios al productor son libres pero hay un tope máximo para los precios al consumidor.-

Las importaciones proveen casi una tercera parte del mercado interno. Se gravan las mismas en períodos en los cuales la producción interna toca sus picos máximos.-

3. La estabilización en la Política Agraria Común.-

Los principales productos agrícolas producidos en los países miembros de la Comunidad estarán sometidos a las disposiciones de la Política Agraria Común.-

Entre las finalidades enunciadas para dicha política agraria figuran la estabilización de precios y mercados.-

El artículo 39 del Tratado de Roma establece en su inciso c) "estabilizar los mercados" y en el inciso d) "garantizar la se-

guridad de los aprovisionamientos".-

En consonancia con esto, la Comisión de la Comunidad ha formulado una serie de propuestas, que van desde una intervención intensiva y directa en los mercados internos, como es el caso de los cereales, hasta simples intervenciones destinadas a mejorar los sistemas de comercialización y reajustes de la producción, como en el caso de las frutas y hortalizas.-

La política comercial externa destinada a estabilizar los mercados se aplicará con preferencia a las carnes.-

Para cereales, arroz, productos lácteos, se fijarán precios metas y la diferencia entre los precios del mercado mundial y los precios internos serán cubiertas con gravámenes a la importación.-

Cuando fuera necesario sostener los precios internos, los organismos encargados de la comercialización, adquirirán dichos productos a los precios de intervención fijados.-

Por el lado externo, las intervenciones se concretarán mediante la expedición de certificados de importación a los productores.-

Para las carnes de cerdos se impondrán gravámenes a la importación, los que variarán de acuerdo a las diferencias entre los precios de los cereales forrajeros en el mercado mundial y los locales. Para carne vacuna se prevee la expedición de certificados de importación.-

No se preveen intervenciones directas en la fijación de los precios internos para frutas y hortalizas, pero si se regularía el mercado mediante aranceles a la importación, restricciones cuantitativas de las mismas, la compra de excedentes y hasta la limitación de las superficies sembradas.-

En las medidas propuestas por la comisión de la Comunidad para alentar las exportaciones, figuran la comercialización por medio de las juntas nacionales, el apoyo a los exportadores de productos agropecuarios, apoyo que se materializará mediante el subsidio a los exportadores de las diferencias entre los precios internos y externos, anticipos a cuenta de las cosechas, etc.-

Cereales - Se creará la Junta Europea de Cereales, la que tendrá como funciones el mantenimiento de los precios al productor mediante la compra en los mercados internos y la regulación de las importaciones.-

Cada año, a propuesta de la Comisión, el Consejo de la Comunidad fijará los precios metas para el trigo antes de la temporada, teniendo en cuenta la diferencia en los costos de transporte y almacenamiento.-

Además de los precios metas anuales, se fijarán precios metas mensuales en los que se tendrá en cuenta el costo de almacenamiento y el tipo de interés.-

Para los cereales secundarios, se llevará a cabo una política estabilizadora similar a la del trigo, se permitirá que los precios internos oscilen alrededor del precio meta, interviniendo la

Junta Europea de Cereales en el mercado de estos productos cuando estas oscilaciones sean grandes, la intervención se hará comprando cualquier cantidad de cereal producido en el país al precio de intervención. Estos cereales se almacenarán o se venderán de acuerdo al estado del mercado.-

Un sistema de gravámenes y permiso para la importación se rá el arma reguladora en su política comercial externa.-

Con este gravámen a las importaciones se creará el Fondo Cerealista Europeo de Orientación y Garantía, el que financiará las actividades de la Junta Europea de Cereales.-

Carnes - Como dijimos anteriormente, la regulación del mercado de estos productos se hace a través de la política comercial externa.-

En esta forma de intervención tienen importancia los aranceles aduaneros y los precios esclusas.-

Los precios esclusas funcionan de la siguiente manera: se fija un precio esclusa por la Comisión de la Comunidad. Si el precio de importación más los aranceles aduaneros fuera inferior al precio esclusa fijado, se impondrán gravámenes a las importaciones equivalentes a dicha diferencia.-

Para la carne de vaca y el ganado vacuno en general, se u tilizará este sistema. Para la carne vacuna congelada en particular se establece un sistema de permisos de importación; los que pueden llegar a ser denegados cuando la importación de carne vacuna congelada comprometa los intereses de los productores nacionales.-

El comercio de otros tipos de carnes (cerdos y aves) dentro de la comunidad será libre, pero a los efectos de sostener los precios cuando el mecanismo externo resulte ineficaz, se prevee la acumulación de reservas y la ayuda a las exportaciones.-

La imposición de gravámenes a la importación de carne de cerdo y ave se aplicarán en dos formas: primero, un derecho de aduana que será determinado por el Consejo teniendo en cuenta los precios internos y los mundiales, y en segundo lugar, se tendrá en cuenta los precios de los cereales forrajeros dentro y fuera de la Comunidad.-

Frutas y Hortalizas - La formación de los precios de las frutas y hortalizas serán libre, las intervenciones previstas recaen en un mejoramiento de la comercialización, principalmente en lo que se refiere a reglas de **competencia**, normas comunes para la calidad y para los materiales de envase y un reforzamiento de los servicios de información sobre mercados.-

La principal regulación del mercado se hará posiblemente en el campo de la producción, la que puede llegar a limitar las áreas de cultivos, a los efectos de evitar que grandes cañechas traigan como consecuencia caída en los precios internos. Tampoco estarán ausentes en la intervención el arancel aduanero y hasta las restricciones cuantitativas de las importaciones.-

Productos lácteos - La propuesta de la Comisión de la Comunidad en esta materia, se basa en la creación de una Junta de Productos Láct-

teos encargada de llevar a cabo la política de precios y mercados, la que sería financiada por un Fondo Lechero.-

Dicha política tiene por finalidad lograr una estabilidad en los precios y la buena orientación de la tendencia de la producción.-

Se fijarán precios metas para estos productos, que serían coordinados por la Junta de Comercialización.-

Se prevee la intervención de dicha Junta en la producción, limitando la cantidad de leche a producir.-

Otro medio de regulación sería: gravámenes variables sobre el comercio con países no miembros que sirvieran para compensar las diferencias entre los precios de importación y los vigentes en el interior de la Comunidad. En la propuesta se habla también de subvenciones a las exportaciones y de un sistema de permisos para la importación.-

Grasas y aceites - La Comisión de la Comunidad Económica Europea presentó un anteproyecto para el sector grasas y aceites. En el mismo se prevee la unificación del mercado antes de 1968. Los productos afectados cruzarían libremente las fronteras de los países miembros, pero se les permitiría impuestos nacionales sobre el consumo.-

También se gravarían las importaciones con el objeto de allegar fondos para financiar pagos deficitarios a los productores de estos productos, en la medida y bajo las condiciones que la Comisión establezca.-

Además, se tomarán medidas con el objeto de mejorar la producción y la comercialización.-

C. - CONCLUSIONES

El análisis realizado en este libro, confirma plenamente nuestra hipótesis de trabajo.-

Las fluctuaciones cíclicas -ya sean depresiones o recesiones- que experimentaron las economías de los países miembros de la actual C.E.E., ejercieron una neta influencia en las importaciones de esos países.-

En la fase ascendente del movimiento coyuntural -como consecuencia de un mayor poder adquisitivo de la población- se observaron fuertes incrementos en las compras externas. En la evolución desfavorable de la coyuntura, se observa el proceso inverso: caídas en el volumen y/o precios de los productos importados.-

Después de la Segunda Guerra Mundial, los movimientos cíclicos no tuvieron el carácter alarmante de las depresiones de pre-guerra. Esto fué el resultado de una mayor participación del Estado en el quehacer ~~am~~ económico, como consecuencia de un más acabado conocimiento del ciclo y de disponer de un arsenal de medidas anticíclicas que han redundado en un mejor control del movimiento coyuntural.-

Los gobiernos que constituyen la C.E.E., reconocen como indispensable para una adecuada formulación de la política coyuntural, la consulta mutua, la discusión franca y el íntimo conocimiento de las economías de cada uno de ellos.-

Por entenderlo así, los signatarios del Tratado de Roma, le han dedicado especial importancia a este problema, incluyendo

cláusulas referidas a la cooperación en materia de política coyuntural. Para la aplicación de dichas cláusulas, se creó un Comité que tendrá como misión asesorar a la Comisión en todo lo que se relacione con las medidas que deberán elevar al Consejo con vista a la lucha anticíclica. De esto deducimos que la C.E.E. contará con armas eficaces y flexibles, capaces de hacer frente a cualquier evolución desfavorable de la coyuntura, con ello atenuar aún más las futuras recesiones económicas y eliminar en cierta medida las fluctuaciones de las importaciones ocasionadas por esta variable.-

En el Capítulo B, pudimos observar el papel que juegan las producciones locales y vimos que las deficientes cosechas traen como consecuencia mayores importaciones y períodos buenos para la producción agropecuaria, hacen que las compras externas se reduzcan.-

Fue preocupación de los países de la Comunidad estabilizar los precios y mercados tratando de ajustar las ofertas locales de productos agropecuarios a las posibilidades del consumo.-

Para ello, cada país contó con políticas de precios y organismos de comercialización que cumplieron en gran parte con las finalidades ya enunciadas.-

La Política Agraria Común que nace como consecuencia del Tratado de Roma, pone especial énfasis en la estabilización de precios y mercados y propone una serie de medidas y organismos capaces de mitigar los efectos que la variabilidad de las condiciones climatológicas pueden ejercer en la producción agropecuaria local.-

Es necesario consignar que las políticas de estabilización que propone la Comisión pueden ser eficaces en su aplicación a la Comunidad, pero ser factor de agravación de la inestabilidad de los mercados mundiales, sobre todo, por la serie de recomendaciones referidas a la política comercial externa.-

No obstante que los países miembros puedan asegurar una renta elevada y siempre creciente a sus habitantes y puedan estabilizar en cierta medida las producciones locales, es posible que el ingreso de los países exportadores experimentan algunas oscilaciones -aunque menores de las hasta ahora conocidas- como consecuencia en primer lugar, de pequeñas variaciones en las cosechas debido a los cambios climáticos más o menos imprevisibles que afectan a las mismas, y en segundo lugar, por las fluctuaciones incidentales de las importaciones, imposible de preveerlas.-

LIBRO II

PERSPECTIVAS A LARGO PLAZO

LIBRO IIPERSPECTIVAS A LARGO PLAZOA.- ANALISIS DEL CONSUMO

En la primer parte del trabajo nos interesó principalmente ver las probables fluctuaciones de las importaciones de los miembros de la C.E.E. en el corto plazo, no tomando este concepto en el sentido de estimar las importaciones de dichos países en el año 1963 ó 1964, es decir, al año o à los dos años de estar preparado este trabajo, sino tratando de detectar las oscilaciones que podrían producirse con respecto a la tendencia de las importaciones, en el mediano o largo plazo; porque que si bien puede haber una declinación constante en el valor de las importaciones hasta 1970, las mismas pueden aumentar en uno o varios de los años que van de 1962 a 1970 o también disminuir en un porcentaje superior al de la tendencia.

En esta segunda parte del trabajo nos toca justamente estimar dicha tendencia.

Desde ahora en adelante no nos interesa las fluctuaciones en la renta de la población, como medida de la demanda global, a consecuencia de los movimientos coyunturales, sino, el cambio de dicha demanda originada en una evolución mas o menos constante de la actividad económica, en el largo y mediano plazo.

Tampoco nos interesarán las fluctuaciones accidentales

de la producción agropecuaria y las medidas destinadas a estabilizar los mercados, sino los instrumentos utilizados para proteger la misma.

A estas dos variables debemos agregar otra de gran magnitud en la investigación de mercados como es el factor demográfico.

En donde sea posible se hará jugar los precios tanto en su influencia con respecto al consumo, como a la producción.

Como dijimos en la introducción de este trabajo, la mayoría de las variables que entran en nuestro análisis se hayan detectadas y cuantificadas por numerosos grupos de investigadores oficiales y privados, patrocinados por organismos nacionales e internacionales, y nuestra labor se reducirá en cierta medida, a evaluar los mismos, y, en gran medida, adoptar sus conclusiones.

1 - Tendencias recientes

En 1960 el consumo de alimentos en la Comunidad fue superior en más de un 30 por ciento al registrado en el período de pre-guerra.

Este desarrollo es el resultado de dos tendencias básicas: por un lado, el aumento de la población y por el otro, el cambio en las pautas del consumo por habitante.

En 1960 la población de los estados Miembros de la Comunidad era alrededor de los 170 millones de habitantes, un incre

mento de mas del 20 por ciento con respecto a las cifras de pre-guerra.

En el cambio del consumo por habitante (como lo vimos anteriormente, y hacemos un análisis mas detallado en los puntos siguientes), ha sido determinado principalmente: por el ingreso por habitante, la proporción de los ingresos que dedican al consumo de alimento, los precios de los mismos y el cambio en las preferencias del consumidor.

En los últimos años el número de calorías de la ración diaria de alimentos ha cambiado escasamente con respecto a la pre guerra, pero las calorías provenientes de cereales y papas han bajado de un 54 por ciento a un 46 por ciento.

En forma similar, las cantidades de proteínas consumidas por habitante no fueron mayormente alteradas, pero las proteínas de origen animal han aumentado de un 40 por ciento a un 50 por ciento en comparación con el período anterior a la Segunda Guerra Mundial.

Las cantidades de grasa contenidas en la ración diaria individual han sobrepasado los 100 gramos en los últimos años, cifra que es superior en un 15 por ciento a la registrada en el período de preguerra.

Carnes - El consumo de carne en los países de la C.E.E. ha estado creciendo rápidamente en la década 1950/60.

De 38 kilogramos por habitante, que dichos países con-

sumían en el período 1950/52 han pasado a 47 Kilogramos en los años 1957/58, es decir un incremento del 23 por ciento.

El aumento en el consumo de carne vacuna ha sido superior al aumento registrado para el promedio de todas las carnes. De 14 Kilogramos por habitante en 1950-52, ha pasado a 19 Kilogramos en 1956-58, es decir un incremento de más del 30 ciento.

Los mayores cambios se produjeron principalmente en Alemania, Italia y Francia, éste último país es el mayor consumidor de carne vacuna en Europa, siendo su consumo cerca de 30 Kilogramos por habitante.

El consumo de carne porcina ha aumentado en la última década alrededor del 15 por ciento, siendo abastecido por la producción local.

El consumo por habitante en la actualidad oscila entre 17 y 18 Kilogramos.

La carne aviar cuyo consumo era alrededor de 2,4 Kilogramos por cabeza en el período 1950/52 ha pasado a 3,4 Kilogramos en 1956-58, es decir ha habido un aumento de más de 40 por ciento.

Sin embargo este nivel de consumo está lejos del alcanzado por otros países de rentas altas, como el caso de E.U.A. en donde el consumo alcanza casi a 15 Kilogramos por habitante.

Cereales - Trigo

Este producto es un ejemplo clásico de alimento inferior es decir que llegado a un determinado nivel de renta ante cualquier incremento de la misma, disminuye la cantidad consumida.

En la última década el consumo de trigo por habitante ha declinado un 10 por ciento, habiendo neutralizado completamente esa caída el crecimiento demográfico.

El aprovechamiento total de trigo en la Comunidad ha estado en ascensión constante, llegando a superar los 28,5 millones de toneladas en 1960/61 en comparación con los 24 millones de toneladas de 1950/51 - 1952/53. Todo ello se ha debido sin embargo, al aumento de la cantidad de trigo utilizada en la alimentación del ganado.

Granos secundarios : Englobamos bajo este título los granos destinados a alimentar el ganado u aves, tales como el maíz, avena, cebada, centeno, sorgo, mijo, etc.

La utilización total de cereales secundarios en la Comunidad ha subido de 24 millones de toneladas en 1950/51 - 1952/53 a 35 millones en 1959-1960 como consecuencia de incrementos considerables en la producción ganadera, mayores raciones de cereales forrajeros y el creciente empleo industrial de cereales secundarios (fabricación de cerveza, alcohol, almidón)

Leche y Productos Lácteos - El consumo de leche en la Comunidad parece haber alcanzado su punto de saturación, tanto que uno de los países de la Comunidad-Holanda-el consumo por habitante

en la última década ha declinado, no obstante otro país-Italia; se halla en niveles de consumo muy bajo. En la totalidad de los miembros, el consumo de leche en la última década, solo se ha incrementado alrededor del 2 por ciento.

El consumo de queso ha sido mas sensible al incremento en el nivel de renta, de 5,4 Kilogramos por habitante en el período 1950/52 ha pasado a 6,2 Kilogramos en los años 1956/58, un aumento mas de 15 por ciento y creemos que se halla lejos del punto de saturación.

Manteca : El aumento en el consumo de manteca en la C.E.E. ha sido similar al observado en el queso, es decir mas del 15 por ciento entre 1950/52 y 1956/58.

Grasas y Aceites - La C.E.E. constituye la segunda área mas importante del mundo como consumidora de grasas y aceites, después de E.U.A. . Su consumo anual sobrepasa los 4 millones de toneladas en usos alimentarios y no alimentarios.

En volúmen el consumo de aceites líquidos comestibles participa en un 30 por ciento con respecto al total de grasas y aceites. Los aceites láuricos en mas de un 10 por ciento. Aceites secantes e industriales un 5 por ciento. El 65 por ciento, restante, está constituido por manteca (Contenido graso), manteca de cerdo, sebo, aceites de palma, ballena y pescado.

Frutas, Hortalizas y Legumbres - El consumo de frutas frescas en general, en la C.E.E. ha estado incrementándose en la década

da anterior, con la sola excepción de la pera, cuyo consumo ha bajado un 9 por ciento en ese período.

El porcentaje de aumento del consumo total de frutas frescas entre 1950/51-1952/53 y 1956/57 - 1958/59 ha sido del 10 por ciento.

El incremento ha sido distinto para las distintas clases de frutas. Así mientras que el consumo de manzana ha pasado de 18,7 Kilogramos por habitante en los años 1950/52 a 19,7 Kilogramos en 1956/58, es decir un cinco por ciento de incremento, el consumo de banana se ha duplicado, pasando de 2,1 Kilogramos por habitante, a 4,2 Kilogramos en el mismo período.

El consumo de citrus se ha incrementado mas de una cuarta parte entre 1950/52 y 1956/58.

El consumo de hortalizas y legumbres (excluída papa) ha pasado de 87,7 Kilogramos por habitante en el período 1953/54-1955/56 a 93,8 Kilogramos en 1958/59 es decir un aumento que no alcanza al 7 por ciento, habiendo caído el consumo en Alemania, Francia y Holanda en dicho período.

Papas : Juntamente con el trigo la papa es considerada un alimento del tipo llamado "inferior", ya que es consumida principalmente por los grupos de mas bajos ingresos; a medida que estos grupos aumentan su poder de compra se produce el desplazamiento de la demanda hacia alimentos del tipo proteínico.

Esto es precisamente lo que ha sucedido en los países

de la.C.E.E., siendo dichos países productores de más del 60 por ciento de la producción de Europa Occidental, el consumo por habitante ha disminuído de 118 Kilogramos en los años 1950/52 a 106 Kilogramos en los años 1956/58.

La constante caída de la demanda de papa y el aumento de los rendimientos ha dado lugar a una mayor utilización de este producto como alimento para el ganado.

2. - Nivel de renta

Sabemos muy bien que el consumidor, ante distintos niveles de renta reaccionará de manera distinta, tanto en lo que se refiere al gasto total de las mercaderías consumidas, como al volumen de la misma, suponiendo constantes las demás variables.

Así, ante determinados artículos cualquier incremento en sus ingresos, ceteris paribus, puede significar un aumento en el gasto o en el volumen de dicho artículo, ya sea en forma menos que proporcional o mas que proporcional; ante otros artículos la reacción puede ser negativa es decir, al aumentar los ingresos, ceteris paribus, puede llegar a consumirse cantidades menores a las consumidas antes del cambio en los ingresos.

De esto surge el concepto de elasticidad demanda-ingreso.

En el primer caso, aumento de ingreso, aumento de consumo tendremos un coeficiente de elasticidad positivo, que puede

ser unitario, si son ambos proporcionales, inelástico si aumenta el ingreso mas que el consumo, y elástico si el aumento de éste es superior al de aquel.

En el segundo caso, aumento de ingresos, disminución de consumo, tendremos un coeficiente de elasticidad negativa.

Como lo expresé en un trabajo anterior, existen varios métodos para la determinación de dichos coeficientes, el de la encuesta familiar, el análisis de las series cronológicas y otros.

Para los países miembros de la Comunidad Económica Europea se han determinado una serie de coeficientes de elasticidad demanda-ingreso por los dos métodos señalados.

Por el método de las encuestas familiares (1): se han obtenido los coeficientes de elasticidad referidos a los gastos, abarcando una muestra de la totalidad de la población en Francia e Italia, mientras que para Alemania se realizaron encuestas teniendo en cuenta los sectores agropecuarios y no agropecuarios, a estas encuestas fueron adicionadas otras realizadas en mas de cincuenta países.

Estos coeficientes de elasticidad-ingreso son referidos a los gastos de alimentos, siendo estos valores superiores a los coeficientes en relación al volúmen, debido al hecho de que a medida que aumentan los ingresos cambia la calidad de los produc-

(1) - L. Goreux - Income elasticity of the demand for food - Genova 1959.

tos consumidos y por lo tanto el gasto es superior. Por el método de las series cronológicas se han obtenido otros coeficientes de elasticidad referido a las cantidades consumidas.

Se ha realizado una comparación entre las conclusiones de ambos estudios.

Del análisis gráfico surge que el coeficiente de elasticidad para el volumen de alimentos por el método de las series cronológicas es inferior al de las encuestas familiares para el total de gastos.

Posiblemente estas diferencias tengan origen en la aplicación del método, parece ser que el de las encuestas familiares da una base mas satisfactoria de cálculo, ya que puede en mayor medida que el de las series cronológicas, aislar las otras variables en juego.

Una serie de factores tales como el desplazamiento de la población rural, la disminución en el número de integrantes de la familia, el incremento de la compra de alimentos preparados y las comidas fuera de la casa, explican en parte las diferencias entre los coeficientes analizados.

A los efectos de determinar el cambio de la demanda por la variable ingreso, es necesario proyectar los posibles niveles de renta por habitante de la Comunidad hasta el año 1970.

En el año 1960 el ingreso nacional por habitante de los países de la Comunidad era el siguiente (1).

(en dólares de E.U.A.)

Alemania	967
Bélgica	970
Francia	961
Italia	509
Luxemburgo	1138
Holanda	804

Promedio Ponderado de la Comunidad = 820

Para la proyección de la renta hemos supuesto tasas del 2 por ciento, 3 por ciento, 4 por ciento y 5 por ciento de incremento en el ingreso por habitante, de acuerdo a las cuales se presentará la siguiente situación.

AÑO	2%	3%	4%	5%
1961	835	845	850	860
1962	855	870	890	900
1963	870	900	925	950
1964	890	920	960	995
1965	905	950	1000	1050

(1) Estas cifras fueron obtenidas del Anuario Estadístico de las Naciones Unidas de 1961, como las mismas están expresadas en monedas nacionales debimos convertirlas a dólares de E.U.A. de acuerdo con las tasas de conversión que figuran en dicha publicación. El ingreso nacional así obtenido lo dividimos entre la población estimada para la mitad del año 1960.

1966	925	980	1040	1100
1967	940	1010	1080	1150
1968	960	1040	1125	1210
1969	980	1070	1170	1270
1970	1000	1100	1215	1330

De acuerdo con el estudio para la obtención de los coeficientes demanda gastos-ingresos ya mencionado, y la probable renta por habitante suponiendo distintas tasas de crecimiento, las elasticidades para los principales grupos de alimentos serían las siguientes:

Ingreso por Habitante (dól.E.U.A)	Todos los alimentos	Carnes	Cereales	Productos Lácteos
835	0,35	0,42	0,20	0,23
845	0,35	0,41	0,20	0,22
850	0,35	0,40	0,20	0,22
855	0,34	0,40	0,20	0,22
860	0,34	0,40	0,19	0,21
870	0,34	0,39	0,19	0,21
890	0,34	0,39	0,19	0,21
900	0,34	0,38	0,19	0,21
905	0,34	0,38	0,19	0,21
920	0,34	0,38	0,19	0,21
925	0,33	0,38	0,19	0,21
940	0,33	0,38	0,19	0,21
950	0,33	0,38	0,19	0,21

960	0,33	0,38	0,19	0,20
980	0,33	0,38	0,18	0,20
995	0,33	0,37	0,18	0,20
1000	0,33	0,37	0,18	0,20
1010	0,32	0,37	0,18	0,20
1040	0,32	0,37	0,18	0,20
1050	0,32	0,36	0,18	0,14
1070	0,30	0,36	0,18	0,19
1080	0,30	0,36	0,18	0,19
1100	0,29	0,36	0,18	0,19
1125	0,29	0,35	0,17	0,19
1150	0,29	0,35	0,17	0,19
1170	0,28	0,35	0,17	0,18
1210	0,28	0,35	0,17	0,18
1215	0,28	0,34	0,17	0,18
1270	0,27	0,34	0,17	0,18
1330	0,27	0,34	0,16	0,18

Con el conocimiento de los coeficientes de elasticidad demanda-ingreso para toda la función y los distritos niveles de renta, estamos en condiciones de poder proyectar el desplazamiento de la demanda de alimentos, debido a la variable que estamos analizando.

La proyección de estos índices de demanda, tienen naturalmente, una serie de limitaciones que pasamos a enumerarlas.

En primer término suponemos constantes los precios de dichos alimentos (hipótesis que desarrollaremos en un punto

mas adelante)

En segundo lugar hemos supuesto que no existirá ningún cambio significativo en la distribución de los ingresos, en caso de producirse esto y ser favorable al sector de mas bajo poder de compra, naturalmente que el desplazamiento del consumo proyectado será superior. El caso inverso se producirá si la transferencia del poder de compra se hace en dirección al sector mas pudiente.

No conocemos estadísticas sobre la distribución de los ingresos en los países de la C.E.E., razón por la cual no puede vislumbrarse ninguna tendencia acerca de la misma.

3. - Población

Un elemento de mucha importancia en el análisis de la demanda lo constituye el factor demográfico.

Existe una relación directa entre el crecimiento de la población y el aumento en el consumo. Por lo tanto es necesario determinar con la mayor precisión posible la futura población de la Comunidad Económica Europea, teniendo en cuenta el movimiento natural del crecimiento, y el balance migratorio con respecto al resto del mundo.

Es también de suma importancia la composición de dicha población por edad y sexo, ya que según sea la constitución de la pirámide de la población, tendremos distintas formas de con

sumo, lo mismo es válido en lo que se refiere a la distribución de la población entre centros rurales y urbanos. Un desplazamiento de los trabajadores del sector agropecuario al industrial, implica mayor gasto en alimentos, aunque no hay que sobreestimar su magnitud, pues posiblemente no pase de un 0,2 por ciento por año, el incremento en gastos de consumo como consecuencia de este desplazamiento.

La tendencia decreciente en el porcentaje de trabajadores ocupados en el campo, es muy posible que continúe en el futuro debido a la tecnificación de la producción agropecuaria y a las perspectivas de mejores salarios en el medio industrial, que por otra parte es la política que adoptarán los países de la C.E.E. según ha sido propuesto por la Comisión.

Organizaciones nacionales e internacionales que se ocupan de esta materia, han estimado la futura población de la C.E.E., haciendo un análisis detallado de los distintos factores que intervienen en la misma.

Para poder estimar se han hecho estudios de las bases de las pirámides de población para los distintos países (cantidad de personas que existen entre los 10 y 15 años de edad), el número de habitantes de más de quince años, las tasas de mortalidad para las distintas edades y futuros porcentajes de nacimiento teniendo en cuenta la cantidad de personas del sexo femenino por grupo de edades, el número de casados, porcentaje de fertilidad, etc.

La población de la C.E.E. a Junio de cada año y de acuerdo con las cifras publicadas en los Boletines de Estadística General de la O.E.C.E. fue la siguiente :

(Miles de Habitantes)

<u>Año</u>	<u>Alemania</u>	<u>Bélgica</u>	<u>Francia</u>	<u>Holanda</u>	<u>Italia</u>	<u>Luxemburgo</u>	<u>Total</u>
1950	46.904	8639	41.736	10.114	46.603	297	154.293
1951	47.417	8678	42.056	10.264	46.996	299	155.710
1952	47.718	8730	42.360	10.382	47.321	301	156.812
1953	48.184	8778	42.652	10.493	47.533	304	157.944
1954	48.706	8819	42.830	10.615	47.797	306	159.063
1955	49.185	8868	43.280	10.751	48.062	309	160.455
1956	49.785	8924	43.648	10.888	48.279	312	161.836
1957	50.357	8989	44.091	11.021	48.483	314	163.355
1958	51.119	9053	44.588	11.173	48.635	320	164.888
1959(1)	52.785	9104	45.097	11.346	49.052	324	167.708
1960(1)	53.373	9153	45.542	11.480	49.361	328	169.237

De acuerdo a estas cifras el crecimiento anual de la población de la C.E.E. ha crecido desde 1950, a un promedio que oscila alrededor del 0,8 por ciento anual.

(1) Cifras del Anuario Estadístico de las Naciones Unidas.

De los estudios anteriormente mencionados surge que la evolución probable de la población de la Comunidad será en los próximos 10 años, la siguiente :

(Miles de habitantes)

	Alemania	Bélgica	Francia	Holanda	Italia	Luxemburgo	Total
Tasas de Crecimiento	1,05%	0,38%	0,63%	0,85%	0,53%	0,38%	0,74%
1960	53.373	9153	54.542	11.480	49.361	328	169.273
1961	53.933	9188	45.827	11.578	49.623	329	170.478
1962	54.499	9223	46.116	16.676	49.886	330	171.730
1963	55.071	9258	46.407	11.775	50.150	331	172.999
1964	55.649	9293	46.699	11.875	50.416	332	174.264
1965	56.235	9328	46.994	11.976	50.683	333	175.370
1966	56.823	9363	47.289	12.078	50.952	334	176.839
1967	57.420	9399	47.587	12.181	51.222	335	178.144
1968	58.023	9435	47.887	12.285	51.493	336	179.459
1969	58.632	9471	48.189	12.389	51.766	337	181.084
1970	59.248	9507	48.483	12.494	52.040	338	182.110

Las cifras totales de la población futura de la C.E.E. muestran un aumento anual del 0,74 por ciento.

4 - Precio

Al hacer el análisis de los efectos de un cambio en el nivel de renta con respecto al consumo y tratar de proyectar el índice de demanda, el factor precio se supuso constante. En la realidad esto sucede muy pocas veces debido a la variabilidad de las cosechas, como consecuencia de los altos y bajos rendimientos de las mismas.

Una caída en los precios juega de manera similar a un aumento en la renta de los consumidores o, inversamente la suba de precios significa un deterioro en el ingreso real del consumidor.

Naturalmente, en la medida que reaccionen los consumidores con respecto a los cambios en la renta y en los precios, pesarán en forma distinta los dos coeficientes frente al consumo.

Así, por ejemplo, muestra proyección de la demanda para la totalidad de los alimentos se verá menos influenciada por una baja o suba drástica de precios que la proyección de la demanda para productos en particular. La explicación de esto reside en que el coeficiente de elasticidad demanda-precios para grupo de productos es inferior que para productos determinados. El coeficiente de elasticidad demanda-precio de carne vacuna es superior al de todas las carnes juntas, y éste a su vez es superior al del total de alimentos.

Por otro lado es muy difícil la presentación de fluctuaciones drásticas en los precios de todos los alimentos, pues es **menos**

variable la producción total agropecuaria que la producción de un producto específico.

Por estas razones creemos válida la hipótesis, de que el elemento precio, no podrá modificar sustancialmente las conclusiones a que arribamos referidas al consumo total de alimentos.

Si, se tendrá en cuenta esta variable en la proyección de la demanda para productos en particular aunque adelantemos (las razones las explicamos en su oportunidad) su influencia tampoco será de gran significación.

Los precios tendrán mayor importancia por el lado de la oferta, pues de la política de los "Precios Metas" que sigan los países de la Comunidad dependerán las producciones locales. "Precios Metas" con caracteres protectores significarán aumento de producciones nacionales antieconómicas, oferta que irá en desmedro de los países proveedores de fuera de la C.E.E.

5. - Proyección de la demanda para productos agropecuarios.

Habiendo realizado un análisis de los factores que incidirían en la demanda de productos agropecuarios por parte de los habitantes de los países miembros de la C.E.E., trataremos de proyectar la misma, tanto en lo que se refiere a la totalidad de los alimentos, como a los productos en forma particular.

De acuerdo a las conclusiones arribadas en los puntos anteriores y haciendo jugar los coeficientes de elasticidad demanda-ingreso para los distintos niveles de rentas y el porcentaje de crecimiento demográfico, la demanda gasto para todos los productos agropecuarios evolucionaría en la siguiente forma:

Demanda para la totalidad de alimentos (Gasto)

Año 1960 = 100

Aumento en los ingresos	2%	3%	4%	5%
1961	101,4	101,8	102,1	102,4
1962	102,9	103,6	104,2	109,4
1963	104,4	105,4	106,3	107,4
1964	105,9	107,3	108,5	110,0
1965	107,4	109,2	110,7	112,6
1966	108,9	111,1	112,9	115,1
1967	110,4	113,0	115,1	117,6
1968	111,9	114,9	117,3	120,1
1969	113,5	116,8	119,5	122,6
1970	115,1	118,7	121,7	125,1

De las cifras anteriores deducimos, que para el supues-

to de que el ingreso nacional por habitante, crezca un 2 por ciento y la población un 0,74 por ciento anual, la demanda gasto para la totalidad de alimento crecería a un promedio anual de 1,41 por ciento hasta 1970.

Suponiendo incrementos en los ingresos por habitante del 3 por ciento, 4 por ciento y 5 por ciento, la demanda se incrementaría en un promedio de 1,70 por ciento, 2,0 por ciento y 2,2 por ciento anual respectivamente.

La demanda gasto de alimentos en 1970 con respecto a 1960, en tre los supuestos mencionados, aumentaría entre el 15 y el 25 por ciento.

No creemos que estos índices a distintos niveles de rentas puedan modificarse sustancialmente por la influencia de las variables precio y preferencias del consumidor.

En primer lugar, de acuerdo con la filosofía de la política agraria común (la que detallaremos más adelante), que es la de estabilizar los ingresos de los productores, es de esperar que no se produzcan grandes fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas ganaderos.

En segundo lugar, el coeficiente de elasticidad demanda-precio para la totalidad de alimentos es muy baja (oscila entre -0,2 y -0,3) y por lo tanto cualquier fluctuación en los precios por más significativa que sea no incidiría mayormente en el consumo total de alimentos.

La variable "cambios en las preferencias del consumidor", naturalmente, no puede jugar en absoluto, pues no hay sustitución

para los alimentos totales.

Recalcamos el hecho de que éstos índices se refieren a la demanda gasto y no a la demanda volumen. Por las consideraciones hechas anteriormente, la demanda volumen es siempre inferior a la demanda gasto.

Demanda de Carnes

El estudio de los coeficientes de elasticidad, ha mostrado que los mismos son altos con respecto a las rentas y a los precios, especialmente en Italia.

De acuerdo a las cuatro tasas de crecimiento que hemos supuesto en el incremento del ingreso por habitante y el porcentaje de crecimiento de la población, la futura demanda para carnes en general, sería la siguiente:

	Año 1960 = 100			
	2%	3%	4%	5%
1961	101,5	101,9	102,3	102,7
1962	103,1	103,9	104,7	105,5
1963	104,7	105,6	107,1	108,3
1964	106,3	107,6	109,5	111,1
1965	107,9	109,6	111,9	113,9
1966	109,5	111,7	114,4	116,8
1967	111,1	113,8	116,9	119,7
1968	112,8	115,9	119,4	122,7
1969	114,5	118,0	122,0	125,7
1970	116,2	120,0	124,6	129,0
Promedio anual	1,50%	1,86%	2,20%	2,50%

Como puede observarse, el incremento en el gasto de car-

nes en general no pasará del 30 por ciento en 1970 con respecto a 1960.

Carne Vacuna. La demanda de carne vacuna tiene un coeficiente de elasticidad-ingreso superior al de carnes en general, por lo que de acuerdo a nuestras estimaciones, entre los años que abarca este análisis y entre las tasas que utilizamos para proyectar la renta por habitante, es posible el incremento en el consumo de carne vacuna, oscile entre el 25 por ciento (ingresos, 2 por ciento) y el 40 por ciento (ingresos, 5 por ciento).

Es muy posible que los aumentos de precio observados en los últimos años, continúen en el futuro, el que actuará como freno de un mayor consumo de este producto.

Por otro lado, la relación de sustituibilidad entre la carne vacuna con los otros tipos de carne que parece existir en Europa, hace que el coeficiente de elasticidad demanda-precio sea relativamente alto. Cualquier incremento de significación en los precios de la carne vacuna, puede hacer desplazar el consumo hacia la carne porcina o aviar.

Lo que puede afirmarse con cierta seguridad, es que los precios internos no caeran, pues aunque en el mercado mundial suceda esto, el sistema de precios esclusas y otras formas de intervención propuestas por la Comisión de la Comunidad, resguardarán el mercado interno.

Carne porcina. El coeficiente de elasticidad demanda ingreso para carne porcina, es menor en promedio que el coeficiente para carne vacuna, por lo tanto esperamos que el aumento del consumo no exceda al de esta última.

El consumo de carne porcina por habitante, estimamos que se incrementará hasta 1970 entre un 15 y un 20 por ciento.

Dado que los productores tienen mayores posibilidades para expandir la producción de cerdos que la de vacunos y adaptar más fácilmente esa producción a la demanda, es posible que los precios continúen cayendo como vino sucediendo en los últimos 10 años. Cualquier disminución de los precios puede aumentar el consumo de carne porcina, aunque dicho aumento no puede ser significativo.

Además, a igual que las recomendaciones hechas para la carne vacuna, la Comisión de la Comunidad propuso la adopción de gravámenes a la importación y la fijación de precios exclusivos, tendientes a resguardar los precios internos de las fluctuaciones de los precios internacionales.

Carne Aviar. Es muy probable que el incremento en el consumo de la carne aviar observado en la última década, continúe en el futuro. De ser así, puede estimarse que en 1970 la población de la C.E.E. pase los 5 kilogramos por persona, cifra esta superior en un 50 por ciento a la del año 1960.

Dos hechos dan pie a esta aseveración.

En primer lugar los países de la Comunidad se encuentran en un muy bajo nivel de consumo comparado con otros países de altos ingresos, tal el caso de E.U.A., en donde el consumo alcanza a casi 15 kilogramos por habitante.

En segundo lugar, los modernos métodos de producción de pollos parrilleros se basan en dos principios: producción en masa a bajos costos y grandes ventas a bajos precios. La introducción de

nuevas técnicas abaratarán los precios, lo que traerá como consecuencia un gran incremento en las cantidades consumidas, cantidades que pueden ir en desmedro del consumo de otros tipos de carne.

Cereales

Trigo. No proyectamos el consumo futuro de acuerdo a la técnica utilizada en el caso de los alimentos totales y de la carne, porque creemos que los coeficientes de elasticidad demanda gasto-ingreso para este producto, difieren sustancialmente de los coeficientes demanda volumen-ingreso.

Es muy posible, que al nivel actual de ingreso por habitante de la Comunidad, el coeficiente de elasticidad demanda volumen-ingreso tenga signo negativo, como lo demuestra la caída en el consumo por habitante de trigo en la última década. Es probable que esta tendencia continúe en el futuro a medida que aumente la renta de los habitantes.

Puede haber algún aumento en la utilización del trigo como grano forrajero, principalmente para la alimentación de aves, no obstante creemos que la misma no podrá exceder los 2 millones de toneladas.

Es improbable un aumento en el consumo por la participación de otra variable.

En primer lugar la política a seguir en materia de precios de apoyo no parece que variará fundamentalmente dado la importancia que reviste la producción de trigo en los ingresos de los productores.

Por otro lado, el coeficiente de elasticidad demanda-precio para el consumo humano es relativamente bajo, y aunque en la futura política de precios soportes, la fijación de precios metas tiendan a ser inferiores a los que existen en la actualidad, no podrá haber un aumento de significación en las cantidades consumidas.

Cereales Secundarios. Tratandose de una demanda derivada (pues depende de la demanda de carne, leche, huevos, etc.) y de la posibilidad de sustitución por otros alimentos, tales como los forrajes verdes, es un tanto difícil la cuantificación de la demanda.

La magnitud del consumo dependerá principalmente de varios factores.

En primer lugar, de las cantidades necesarias de alimento adicional que requerirá la cría y el engorde de los animales y de la cantidad de alimentos en forma de grano que deberán suministrárseles; es muy posible que en largo plazo tome mayor incremento la utilización de forrajes verdes, aunque no puede estimarse la parte que corresponderá a éstos últimos.

En segundo lugar, cambios tecnológicos capaces de mejorar la eficiencia en la conversión de granos a carne, mediante el mejoramiento de los cruzamientos y mezclas especiales de granos, pueden aumentar las necesidades de éstos últimos.

Para la producción de leche parece ser más económico -según estudios realizados en las contabilidades de productores europeos- la utilización de mayor cantidad de pasturas y menos de concentrados.

En la producción de pollos parrilleros ha llamado la atención la gran eficiencia en la conversión de granos, lo que puede ser

un factor que aumente el consumo.

Existen en la actualidad unos 3.500.000 caballos en la Comunidad, cifra inferior a un 30 por ciento a la existente en 1950, de continuar esta tendencia en el futuro podrá ahorrarse varios cientos de miles de toneladas de forraje.

Por otro lado, la demanda de productos que no están afectados directamente al consumo humano son muy sensibles a las variaciones en los precios. Esto es particularmente cierto para los granos secundarios usados como alimento para el ganado, por la facilidad de sustitución por parte del productor de acuerdo con el desarrollo de los precios del mercado. Este aspecto todavía se siente aún más en la producción de alimentos balanceados, ya que el fabricante para preparar el producto con un contenido dado de elementos nutritivos, trata de hacerlo al más bajo costo posible.

De las consideraciones anteriores deducimos: a) que puede esperarse altas tasas de incrementos en la utilización de granos forrajeros, en vista de la gran demanda esperada para carnes, y b) que el factor precio juega un papel importante en las cantidades demandadas, debido a la sustituibilidad que existe entre los alimentos para el ganado.

Leche y Productos Lacteos

De acuerdo a los distintos niveles de rentas esperados para la Comunidad y teniendo en cuenta los coeficientes de elasticidad demanda gasto-ingreso y la tasa de crecimiento de la población de la C.E.E., la demanda futura de productos lacteos sería la siguiente:

	Año 1960 = 100			
	2%	3%	4%	5%
1961	101,2	101,4	101,6	101,8
1962	102,4	102,8	103,2	103,6
1963	103,6	104,2	104,8	105,4
1964	104,8	105,6	106,4	107,2
1965	106,0	107,4	108,0	109,0
1966	107,3	108,4	109,7	110,9
1967	108,5	109,9	111,3	112,8
1968	109,7	111,4	113,0	114,6
1969	110,9	112,9	114,7	116,5
1970	112,2	114,4	116,4	118,4

Las proyecciones indican que la demanda gasto para la totalidad de los productos lácteos se incrementaría hasta 1970 a un promedio anual entre el 1,15 por ciento y el 1,70 por ciento. En 1970 dicha demanda sería superior a 1960 en un 12 por ciento si los ingresos por habitante crecieran a un 2 por ciento, y en un 18 por ciento si el aumento fuera de un 5 por ciento.

El consumo de leche parece haber alcanzado su punto de saturación en la mayoría de los países de la Comunidad. Italia se halla en muy bajos niveles de consumo, por lo que es de esperar que el mismo se incremente en la década siguiente y posiblemente sea el único aumento que experimente la Comunidad. Preveemos una mayor utilización de la leche para la alimentación del ganado.

El consumo de queso es más sensible al cambio en los ingresos, y las cantidades actualmente consumidas en la Comunidad están lejos del punto de saturación, por lo que es de esperar un incremento de hasta el 20 por ciento cuando finalice la década presente.

Grandes incrementos en el poder de compra pueden producir desplazamientos hacia quesos de mejor calidad.

Manteca. La elasticidad demanda-ingreso para la manteca es alta para los países de bajo ingreso, llegando en los mismos a ser casi unitaria, mientras que en los países de gran consumo el coeficiente oscila alrededor de 0,3.

Suponiendo las demás variables constantes, es de esperar tasas relativamente altas de consumo de manteca, las mismas podrían variar entre el 25 y el 30 por ciento.

Es posible que la elasticidad demanda-precio sea superior a la elasticidad demanda-ingreso, por la posibilidad de sustitución de la manteca por otras grasas.

Cualquier mejoramiento en la producción o comercialización de la oleo margarina y una vasta campaña promocional haciendo conocer las propiedades medicinales de la misma, puede la oleo margarina sustituir a la manteca en la mesa del consumidor europeo. Es necesario tener presente lo sucedido en E.U.A. entre estos dos productos; aunque en la comunidad a la inversa de lo que pasa en E.U.A. el precio de la manteca en relación con el de la oleo margarina tiende a declinar.

Grasas y Aceites

El consumo de grasas y aceites (exceptuando manteca) es poco sensible al cambio en el poder de compra de los consumidores al nivel actual de ingreso de la Comunidad, con excepción de Italia.

" Es posible que el consumo de grasas y aceites; exceptuando manteca, manteca de cerdo y sebo comestible no aumente en más de un 0,6 por ciento anual hasta 1970"(+). Todo esto, naturalmente, considerando que los precios actuales continúen en el futuro.

Los precios en Francia y aún más en Italia, se hallan muy por encima de los precios mundiales, a causa de los fuertes impuestos internos.

El plan propuesto por la Comisión de la Comunidad en julio de 1961 prevee la reducción de ayudas especiales a la producción de grasas y aceites, esto traería como consecuencia una gran reducción de los precios en los dos países mencionados, y por lo tanto aumentos de significación en el consumo. Sobre todo si tenemos en cuenta el bajo nivel de consumo de grasas y aceites de la población italiana y francesa.

Frutas

El consumo de frutas en la Comunidad ha aumentado más de una cuarta parte en la última década.

Las frutas pertenecen al tipo de alimentos llamados "superiores", por la sensibilidad del consumo a los cambios en los ingresos.

Fuertes incrementos en el poder de compra de la población pueden significar grandes aumentos en el consumo de fruta, aumento

(+) Agricultural Development and Economic Growth = Pag.42.- Informe de un equipo de economistas argentino-norteamericano, en el que colaboró el autor de este trabajo.-

que podría llegar a un 30 ó 35 por ciento en el año 1970.

Es posible que como consecuencia de los nuevos niveles de renta y un mejoramiento en el proceso y comercialización de jugos, haya un desplazamiento hacia éstos, desde las frutas frescas.

Otros productos

A medida que aumentan los ingresos, el consumo de azúcar se incrementa hasta llegar a 40 ó 45 kilogramos por habitante, que parece ser el punto de saturación.

La C.E.E. tiene un consumo de aproximadamente 30 kilogramos. Preveemos que hasta 1970 la Comunidad llegará a ese punto de saturación.

Juntamente con el trigo, la papa es considerada un alimento "inferior", ya que es consumida principalmente por los grupos de más bajos ingresos. A medida que los consumidores aumentan sus ingresos, el consumo de papa disminuye.

Esto es lo que ha sucedido en la Comunidad en la última década y es posible que continúe en el futuro. Habrá una mayor utilización de la papa como alimento para el ganado.

B. - ANALISIS DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

I. - Situación General

Los rasgos que han caracterizado a la agricultura de la C.E.E. son los siguientes:

a) Gran incremento de la producción total y por productos.

Según cifras del Boletín de Estadística General de la C.E.C.E., la evolución de la producción total de los países de la Comunidad Europea fue la siguiente:

Producción Agropecuaria de la C.E.E.

Año 1950 = 100

1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
100	101	106	114	115	118	117	119	127	129

Esta evolución ha sido diferente tanto en lo que se refiere a las cosechas como a la producción animal, siendo esta última superior a la primera.

Dentro de cada una de estas divisiones naturalmente cada producto ha seguido una evolución distinta.

La producción de trigo aumentó un 33 por ciento en la última década y un 40 por ciento con respecto al año 1939.

Los granos secundarios aumentaron un 40 por ciento en-

tre los años 1950 y 1960.

El maíz es producido en mas de un 70 por ciento del nivel de preguerra, la cebada es mas de tres veces superior a los producido antes de la Segunda Guerra Mundial y el azúcar ha duplicado las cifras de aquel período.

El crecimiento en las existencias de ganado vacuno y porcino en 1960 con respecto a 1939 es considerable.

El número de ganado vacuno está arriba de los 46 millones de cabeza casi un 18 por ciento superior al de 1939.

La existencia de ganado porcino está arriba de los 30 millones de cabezas, mas o menos un 20 por ciento superior al stock de 1939, y los pollos en el mismo período aumentaron en un porcentaje similar a los porcinos, llegando a 315 millones de unidades.

b) Los precios recibidos por los productores han incrementado menos que lo pagado por sus insumos.

Según cifras publicadas por la O.E.C.E. la evolución para los distintos países miembros en los años 1955/56 con respecto a los años 1952/53 ha sido la siguiente:

<u>PAIS</u>	<u>PRECIOS RECIBIDOS</u>	<u>PRECIOS PAGADOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Alemania	109	108	+1
Belgica Luxemburgo	90	105	-15
Francia	92	102	-10
Italia	105	105	-
Holanda	98	106	-8

La excepción de este cuadro lo constituye Alemania, debido principalmente al subsidio que se otorga en este país a los fertilizantes que alcanza a un 20 por ciento del precio.

El incremento observado en los precios pagados por los productores se debe principalmente al constante aumento en los precios de maquinarias y equipos, en los costos de construcción, alquiler de las tierras y al aumento de los salarios en las ocupaciones agrícolas. Estos aumentos fueron compensados en cierta medida por la baja en los precios de los fertilizantes y en los alimentos para ganado.

Por el lado de los precios recibidos, observamos una caída en cuatro de los seis países de la Comunidad en el período analizado, tendencia que se manifiesta en todos los países industriales.

Las razones principales de la baja de estos precios son:

las bajas elasticidades de demanda-precio y demanda-ingreso y el constante aumento de la producción.

Posiblemente los precios recibidos por los producto-

res en 1956 no reflejen en su totalidad la tendencia, pues están distorsionados en cierta medida por el alza de varios productos básicos como consecuencia del conflicto del Canal de Suez.

El deterioro en el poder de compra de los productores en los países de la Comunidad ha continuado hasta ahora en la misma forma que lo hacía hasta 1956.

c) Continuo aumento de la productividad.

El constante aumento de la producción ya señalada, la disminución de la población rural y las cantidades menores de tierra arable utilizadas, trajo como consecuencia una mayor productividad tanto en la mano de obra como en las hectáreas cultivadas.

Entre 1950 y 1960 el número de gente ocupada en las labores agropecuaria ha disminuído en un porcentaje que oscila alrededor del 20 por ciento aunque, naturalmente dicha disminución no ha sido pareja en todos los países y regiones.

En zonas donde la agricultura es llevada a cabo por la unidad familiar el porcentaje de decrecimiento ha sido inferior.

Las tierras arables utilizadas con respecto al período de preguerra ha disminuído en un 2 por ciento.

Los progresos técnicos obligan a buscar nuevas combinaciones de los factores de producción y adaptarlos a su estructura.

El capital reemplaza cada vez mas a los otros dos factores de la producción, mano de obra y suelo, mejorando la productividad de ambos.

El sector agrícola dada la estructura de su economía limita muchas veces los efectos de las inversiones.

El problema estructural de la producción agropecuaria en la comunidad (muchos predios de pequeñas extensiones) ha frenado en cierta medida el aumento de la productividad).

En Italia mas del 80 por ciento de los predios que abarcan mas de 1/3 de las áreas bajo cultivos, son inferiores a 10 hectáreas.

Para Bélgica el mismo tamaño de chacras en un porcentaje del 80 por ciento con respecto al total, ocupan casi el 50 por ciento de las áreas bajo cultivo.

En Alemania el 75 por ciento de los predios son de menos de 10 hectáreas y ocupan el 35 por ciento de las áreas cultivables.

Para Holanda los porcentajes son los siguientes: el 78 por ciento de predios con respecto al total, que son de menos de 10 hectáreas, ocupan el 30 por ciento del área agrícola.

En Francia y Luxemburgo los porcentajes son menores en lo que respecta a las áreas abarcadas por los predios de menos de 10 hectáreas, pero el número pasan el 50 por ciento.

No obstante este gran problema los rendimientos han aumentado en todos los sectores.

El rendimiento medio del trigo de la comunidad en conjunto han aumentado de 18,5 quintales por hectárea en el período 1952/58 a unos 23 quintales en 1958/60.

Los cereales secundarios de 19 a 25 quintales, habiéndose duplicado el rendimiento de maíz y la cebada un 50 por ciento.

De 140 quintales de papas por has. sembrada en el período de preguerra ha pasado a 180 quintales en los años recientes.

En superficies mas o menos similares el número de ganados (excluidos el ganado caballar, mular y asnar) ha pasado de 43 millones en el período de preguerra a 48 millones en los años recientes.

La producción de kilogramos de leche por vaca y por año ha aumentado en casi un 20 por ciento con respecto al período de preguerra.

d) Tanto el ingreso total como el ingreso por habitante del sector agropecuarios ha sido inferior a los aumentos en el sector industrial.

El desarrollo desfavorable de la relación precio recibido-precio pagado por el agricultor, ya apuntada, ha sido solo

parcialmente compensada por el aumento de la productividad agropecuaria, trayendo como consecuencia que se agrandara la brecha existente entre los ingresos del sector agropecuario y de los sectores de fuera de la agricultura.

Aún a pesar de la disminución en el número de habitantes rurales, la participación del sector agropecuario en el producto bruto total es inferior al porcentaje de la población agraria con respecto al total de la población.

El cuadro siguiente muestra esa situación para los distintos países de la Comunidad:

PAIS	% del P.B.N.	% de la población
Alemania	10	15 año 1955
Bélgica-Luxemburgo	8,4	10 " 1955
Francia	14	22 " 1956
Holanda	10	15 " 1957
Italia	24	34 " 1957

La situación anteriormente descrita indica el porque de las diferencias entre los ingresos por habitante del sector agropecuario con las de otras actividades.

2) Protección a la Agricultura

a) Medidas aplicadas por los países miembros

Teniendo en cuenta las conclusiones de los puntos anteriores, las políticas agropecuarias de los países miembros de la Comunidad han perseguido mas o menos un objetivo similar; asegurar una próspera y productiva actividad agropecuaria en bien de la comunidad agraria y de la nación en su conjunto.

Numerosas y complejas fueron las medidas destinadas al respecto: apoyo a los precios e ingresos, orientación de la producción y comercialización, mejoras estructurales, etc.

En el Libro I de este trabajo hemos realizado un análisis de las políticas agropecuarias destinadas a estabilizar los mercados y precios; en este punto tendremos en cuenta el carácter protector de dicha política, es decir cuando tiene por finalidad esencial garantizar a los productores un nivel de vida mas acorde con los que tiene otros sectores.

En algunos casos ese objetivo está explícitamente incorporado en las leyes respectivas, tal es el caso de Alemania, en los otros en cambio, la legislación no contiene objetivos precisos de ingresos para la agricultura, pero los gobiernos tienden a que la población agrícola reciba mejor remuneración sin hacer una comparación con otros grupos económicos, esto sucede en Bélgica, Luxemburgo, Holanda y Francia.

En Italia el incremento del ingreso no es un objetivo

en sí mismo sino el resultado de pasos tomados para desarrollar la producción e incrementar las exportaciones.

Para la consecución de estos objetivos, los países miembros han aplicado medidas a largo plazo referidas a problemas estructurales de la economía y medidas a corto plazo por medio del soporte a los ingresos, asegurando los precios a los productores y la colocación de sus productos.

Entre las medidas a largo plazo se encuentran: a) El mejoramiento en el tamaño de los predios, localización y equipos b) Especiales facilidades de créditos c) Investigación, asesoramiento y entrenamiento para los productores d) Racionalización de la producción, procesamiento y comercialización e) Programas de desarrollos nacionales y regionales.

a) El mejoramiento en el tamaño de los predios, localización y equipos.

Un problema común a casi todos los países según podemos ver en un punto anterior es la gran cantidad de muy pequeños predios. Esta situación es el resultado de las leyes de herencia o la costumbre que han subdividido constantemente las tenencias de las tierras.

Aún en los países donde los predios no están al extremo atomizados, los mismos poseen equipos pobres u obsoletos, en consecuencia la baja de rendimientos dan un inadecuado ingreso a las familias que depende de ella.

Este problema ha sido encarado en varias formas en los distintos países.

En ALEMANIA entre 1949 y 1959 el número de predios de 10 a 100 hectáreas han aumentado entre el 5 y el 10 por ciento disminuyendo las de menos de 10 hectáreas entre el 10 y el 15 por ciento.

Esta consolidación ha sido principalmente ejecutada en distritos donde podría ser alcanzada a bajo costo. Cerca del 50 por ciento de los gastos fueron cubiertos con fondos del presupuesto y el otro 50 por ciento lo hicieron los granjeros por sí mismos mediante préstamos obtenidos a bajos intereses.

La Sociedad Nacional de Pequeños Propietarios de tierra bajo la autoridad del Ministro de Agricultura empezó en Bélgica la consolidación de las tierras hace algunos años.

Los dos primeros proyectos se completaron en 1960. El Gobierno planea hasta 1966 consolidar 25.000 hectáreas más.

La consolidación en FRANCIA en los últimos 10 años significó un aumento entre el 5 y el 10 por ciento en el número de predios entre 20 y 100 hectáreas, disminuyendo correlativamente los predios de menos de 20 hectáreas.

Los programas de inversión en el sector agropecuario previsto para 1962 y 1963 asciende a 2.233 millones de nuevos francos, de los cuales 450 están destinados a la consolidación

de tierras.

Para mejorar las condiciones de los predios, las autoridades le dieron principal importancia al mejoramiento del equipo para lo cual el productor francés cuenta con un subsidio a las compras de maquinarias agrícolas.

En Italia se le ha dado prioridad en el campo de las inversiones a los programas de mejoramiento de la tierra que tendían a un desarrollo completo de la producción potencial del país.

En este país en los últimos años se ha producido una mayor subdivisión de las tierras, aumentando el número de chacras entre 5 y 20 hectáreas principalmente en un porcentaje similar a la disminución de los predios de 100 a 200 hectáreas.

El programa de mejoramiento es llevado en el sentido de mejorar la infraestructura (caminos, electrificación, etc) y la modernización en las condiciones de producción en el campo (irrigación, maquinarias, ganados)

El gobierno de LUXEMBURGO ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la estructura de los predios y la infraestructura rural. El resultado de este esfuerzo está en la disminución entre 1950 y 1957 de más del 20 por ciento en el número de predios menores de 10 hectáreas, en favor de los predios entre 20 y 100 hectáreas.

Existía un proyecto de ley que establecía la obligación

de la consolidación de predios en forma compulsiva siempre que el 50 por ciento de los productores votaran favorablemente.

Fue también sancionada una ley que modifica la ley de herencia para impedir una mayor subdivisión.

Durante los últimos años la gran industrialización operada en Hólanda atrajo la mano de obra ocupada en la agricultura.

El tamaño de predios del grupo de 1 a 5 hectáreas ha disminuído un 40 por ciento. El gobierno ha continuado promoviendo las mejoras estructurales.

El mejoramiento en las condiciones de vida rural ha sido atendido con preferencia por el gobierno holandés. Donde la mano de obra era desaprovechada, fue estimulada la instalación de industria mediante primas y otras facilidades.

Se han realizado programas de entrenamiento a las juventudes rurales para capacitarlos en los trabajos industriales.

b) Especiales facilidades de crédito

Dada la característica de la producción agropecuaria la mayoría de los países de la Comunidad han creado sistemas especiales de crédito para asistir a los productores.

Esta asistencia toman distintas formas. En la mayoría de los casos se trata de préstamos a intereses mas bajos que los

ordinarios y a plazos mas largo que lo que podrían otorgar los bancos comerciales.

Hasta 1959 los préstamos de promoción agropecuaria en Alemania caían bajo el programa del "Plan Verde". En diciembre de 1960 la suma prestada bajo dicho plan habrían sobrepasado los 4.000 millones de Marcos Alemanes.

Con el mejoramiento del mercado de capital en los últimos años ha habido un desplazamiento en el sentido de una mayor recolección de fondos para préstamos agropecuarios de dicho mercado y una reducción de los provenientes del Fondo Federal.

Por una ley de Junio de 1960 se estableció en Bélgica un Fondo para Inversiones Agropecuarias.

Parte de este fondo sería utilizado para el mejoramiento de los suelos, construcciones en los predios, equipos, etc. la otra parte se lo destinaría para adecuar la empresa agropecuaria a los cambios económicos, ayudar a los productores jóvenes a instalarse por su propia cuenta y a mejorar los sistemas de procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.

Todos los países de la comunidad han seguido políticas crediticias semejantes a las señaladas para Alemania y Bélgica.

c) Investigación, asesoramiento y entrenamiento a los productores.

La actividad en este campo ha sido intensificada en

la última década en todos los países de la C.E.E.

La investigación y asesoramiento para los productores han sido tanto en el terreno tecnológico como en el económico y social, principalmente en lo que se refiere a la planeación y manejo de la explotación agropecuaria.

En Alemania estos programas están incluidos en el Plan Verde y se hallan financiados con recursos del presupuesto nacional.

En Francia existe una estrecha colaboración entre el Ministerio de Agricultura y las organizaciones de productores para organizar el servicio de asesoramiento.

Mas de 300 distritos agropecuarios de los 500 existentes eran servidos por estas clases de actividades.

Especial énfasis se ha dado en Bélgica a los problemas de racionalización y manejo de los predios dentro de los programas de asesoramiento.

En 1960 se ha creado el Instituto de Economía Agropecuaria al que se incorporaron los departamentos correspondientes del Ministerio de Agricultura y el Instituto de Economía Rural de Ghent.

Dicho Instituto tiene como finalidad realizar estudios en el campo de la economía agropecuaria para que mediante la ela-

boración y análisis de las estadísticas agropecuarias traten de hacer mas rentables las explotaciones agropecuarias.

Las actividades del Servicio de Asesoramiento en Holanda están encuadradas en los Programas de Desarrollo Regional. En este país, igualmente que en los anteriores se ha dado mayor atención a los problemas económicos de los predios.

La asistencia técnica en Italia está encarada por el Ministerio de Agricultura, los Gobiernos Regionales y otros organismos públicos y comprende principalmente:

- Cursos de orientación vocacional para los productores
- Cursos de Economía Doméstica
- Cursos técnicos avanzados
- Demostración del uso de maquinarias
- + Análisis de Suelos y productos
- etc.

d) Racionalización de la producción, procesamiento y comercialización

Además del apoyo a los productores mediante entrenamiento, mejoras en tierras, construcciones, créditos, etc. Los gobiernos han tratado de asistir a los productores para obtener mas altos ingresos mediante la restricción de la producción o ventas, es decir tratando de ajustar la producción a la demanda impidiendo que un exceso de oferta pueda tirar abajo los precios

como así también el mejoramiento del procesamiento y comercialización de los productos agropecuarios.

En Alemania por ejemplo se ha intensificado los esfuerzos en dirección de la refosteración.

En Luxemburgo se han llevado a cabo programas tendientes a racionalizar la producción e industrialización de productos lacteos.

En Francia se han limitado las áreas de producción de determinados cultivos en favor de otros, como así también se han introducido mejoras en lo que se refiere a procesamiento, almacenaje y facilidades para la distribución de productos agropecuarios.

e) Programas de desarrollo Regionales y Nacionales

Todos los países de C.E.E. sin excepción han adoptado programas regionales de desarrollo en los últimos años.

En Italia el programa abarca la economía en su totalidad.

En Francia el programa agropecuario es concebido a largo plazo, a igual que el Plan Verde en Alemania.

Las medidas ligeramente esbozadas en los incisos a, b, c, d, y e, no afectan directamente a los precios y a la comercialización y son medidas que se aplican para el largo plazo.

Otras medidas que afectan los precios y mercados directamente y que son concebidas a corto plazo pasamos a analizar las.

Cuando hemos tratado las formas de estabilización de mercado y precios en el capítulo B del libro I hemos hecho alusión a la política de precios seguidas por los distintos países integrantes de la Comunidad en su carácter de medidas estabilizadoras, en los siguientes puntos nos interesa la función protectora de dichas políticas.

La política de proteger a los productores nacionales han sido llevadas en dos formas principales A) Mediante precios soportes y B) Intervención en el Comercio Externo.

A) Precios soportes

Dado a que en el punto en que nos referimos a las formas de estabilización de precios y mercados se trataron en extenso la política de precios soportes y como las mismas contienen algunos elementos protectores, en este apartado hacemos solo un ligero resúmen de las mismas.

La determinación de los precios soportes para los principales productos en Francia están basados en un sistema de paridad de precios, es decir se trata de fijar un precio para los productos agropecuarios dándole al productor un poder de compra igual a un período base determinado.

En Alemania que como dijimos anteriormente, se halla

manifestado en forma explícita el objetivo de equiparar el ingreso de los habitantes del sector agropecuario son los de otros sectores, la fijación de precios tiene en cuenta "Los típicos predios bien manejados".

La fijación de precios se aplica para cereales, remolacha azucarera, leche y otros productos que en su totalidad suman el 20 por ciento de la producción agropecuaria alemana.

El soporte de precios en Italia están basados en la fijación de precios para ciertos productos claves.

Existen precios fijos para el trigo y arroz con asistencia financiera estatal.

Fijación de precios mínimos para manteca y carne vacuna en vista a regular las importaciones.

Precios fijos sin asistencia financiera por parte del estado, para tabaco, remolacha azucarera y otros.

En Bélgica la fijación de Precios Metas es la base de la política de los precios.

Se fijan precios metas para el trigo, leche, manteca etc.; precios máximos y mínimos para carne vacuna y porcina.

El objetivo referido a los ingresos de la política agropecuaria de Holanda está relacionada con el concepto de predios bien manejados, y, económica y socialmente justificados.

La necesidad de continuos ajustamientos entre la producción agropecuaria y la capacidad del mercado es motivo de especial interés. En particular se tiene cuidado que la fijación de precios garantidos no haga desarrollar la producción agropecuaria de manera distinta al interés nacional.

B) Intervención en el Comercio Externo

Tal vez en donde mas se pueda notar la protección a la agricultura por parte de países miembros de la C.E.E. sea en la intervención del comercio externo, tanto en lo que se refiere a las importaciones como a las exportaciones.

Para un gran número de productos claves el comercio de importación está realizado por organismos oficiales como ~~sue-~~ ~~ède~~ en Francia Alemania e Italia.

Otras importaciones de productos agropecuarios eran manipulados por entes privados, pero sujetos a restricciones que afectaban directa o indirectamente la cantidad importadas para limitar los efectos de las importaciones sobre los niveles de precios internos.

En Bélgica, Alemania y Holanda la diferencia entre los precios internos y los precios de exportación, eran el resultado directo de las restricciones a la importación para proteger las producciones nacionales (ejemplos de los granos secundarios)

Todos los países de la Comunidad excepto Luxemburgo

juzgaban necesario dar una asistencia mas o menos directa a los productores para cubrir las perdidas en que se incurrían por la exportación de productos agropecuarios.

En los últimos años se ha incrementado el número de productos que reciben los **beneficios** de ayuda a las exportaciones.

b) Medidas propuestas por la Comisión de la Comunidad

Al hacer un análisis de la situación de la agricultura en el punto correspondiente, observamos el inadecuado nivel de ingresos y las adversas condiciones sociales de una gran parte de la población rural. Esta situación fue bien comprendida por los gobiernos de los países firmantes del Tratado de Roma y en varias partes del Título II, destinado a la agricultura (art.38 a47), se hace especial referencia a esa situación.

El art. 39 en su parte dispositiva dice: La política agraria tiene por objeto:

a) Aumentar la productividad en la agricultura y desarrollar el progreso técnico, garantizando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como la utilización más eficaz de los factores de producción, especialmente de la mano de obra.

b) Asegurar de esta forma un nivel de vida equitativo a la población agrícola, especialmente mediante la elevación de la renta individual de aquellos que trabajan la agricultura.

- c) Estabilizar los mercados.
- d) Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- e) Asegurar precios razonables en las entregas a los consumidores.

2. En la elaboración de la política agraria común y de los métodos especiales que puede llevar implícita, se tendrá en cuenta :

- a) El carácter particular de la actividad agrícola, derivado de la estructura social de la agricultura y de las diferencias estructurales y naturales existentes entre las diversas regiones agrícolas.
- b) La necesidad de operar gradualmente los reajustes oportunos
- c) El hecho de que en los Estados miembros la agricultura constituye un sector íntimamente ligado al complejo económico.

El art. 43: I

“Con el fin de trazar las líneas directrices de una política agraria común, la Comisión convocará tan pronto entre en vigor el Tratado, una conferencia de los Estados miembros que proceda a la confrontación de las políticas agrarias respectivas, dando cuenta especialmente del balance de sus recursos y necesidades.”

En consonancia con los art. 39 y 43 y teniendo en cuenta la posición de la Agricultura de los países miembros de la comunidad, los trabajos realizados por el Parlamento Europeo, el Comité Económico Social, la Conferencia Agropecuaria de los países miembros, etc., la Comisión de la C.E.E. propuso una serie de me-

didadas para la elaboración y puesta en práctica de una Política Agraria Común.

La misma se realizaría en dos etapas. La primera llamada preparatoria, no debería pasar del 30 de junio de 1967 y la segunda sería el establecimiento del mercado común.

Las medidas propuestas por la comisión se basan en una serie de principios y consideraciones.

A) Principios generales

En estos principios la Comisión destaca la participación de la agricultura en la economía y la necesidad del desarrollo armónico de todos los sectores.

B) Principios de política estructural

En este punto la Comisión señala; que la gran diferencia en la capacidad económica de cada región y las situaciones desfavorables en los ingresos es a menudo acompañada por defectuosas estructuras agropecuarias, que la concreción de la C.E.E. puede agravar esa situación, pues la eliminación de sus políticas nacionales protectoras revelará los defectos hasta ahora congelados, por otra parte la expansión económica inherente a la integración puede agravar las disparidades regionales en la agricultura y en la economía en su totalidad.

Teniendo en cuenta estas consideraciones la Comisión recomienda que debe darse prioridad a la ayuda a las regiones e-

conómicamente débiles con deficiente estructuras agropecuarias

Las medidas de aliento contenidas en la política estructural tienen la intención de mejorar las bases de producción y condiciones de trabajo y así permitir al trabajador rural obtener por sus propios medios, sin trabajos extras, un ingreso regular y una situación social equivalente con otras ocupaciones comparables.

Entre las medidas aconsejadas por la Comisión para una efectiva política estructural figuran las siguientes:

a) Debe intensificarse la consolidación de los predios, ayudar a la concentración de los pueblos rurales y a una mas eficiente explotación de la empresa agropecuaria.

b) Deben promoverse nuevas oportunidades de ocupación para las poblaciones agrarias de bajos ingresos, mediante el desarrollo de centros de producción industrial y de servicios.

c) Debe tenerse en cuenta la política de transporte para el desarrollo regional y la adaptación de las explotaciones agropecuarias.

d) Debe ponerse especial énfasis para mejorar los sistemas de enseñanzas y entrenamiento para facilitar la transferencia de la población rural hacia otras actividades mas productivas.

e) Debe ser desarrollado el sistema de crédito agropecuario con bajos intereses y otorgamiento de créditos a largo plazo.

f) Debe promoverse una eficiente organización de cooperativas para que mediante la mutua cooperación en la esfera de la producción, procesamiento, comercialización y también del sector servicios, se pueda mejorar la capacidad competitiva de la agricultura y de la familia rural en particular.

De acuerdo con lo propuesto por la comisión, los principios de política estructural deben estar estrechamente coordinados con los de la política de mercado, política comercial, política social, etc.

C) Política de Mercado

Entre otros objetivos, la política de mercado debe perseguir los siguientes:

a) Buscar un equilibrio entre la producción y el mercado para esa producción, tanto en lo que se refiere a la producción de los países integrantes de la Comunidad como a la de los países asociados a la misma.

b) Asegurar que los valores asignados a los productos agropecuarios, garanticen a la actividad agraria una remuneración regular.

c) Estabilizar los mercados para prevenir excesivas fluctuaciones en los precios con sus desfavorable consecuencia en los ingresos.

d) Fijar precios internos a niveles superiores a los del mer-

cado mundial teniendo en cuenta las condiciones y las características de la producción agraria.

Para la consecución de estos objetivos se han propuesto diversas medidas a aplicarse en las dos etapas hacia el mercado común

Para la etapa preparatoria (antes del 30 de junio 1957)

1) La aproximación de precios: que debe ser llevada gradualmente y dentro de lo posible completada en esta primer etapa.

Pueden surgir algunas dificultades para esta aproximación de precios y la Comisión prevee las soluciones a estos problemas.

2) Eliminación progresiva de obstáculos que traban el comercio entre los países miembros.

La Comisión recomienda la introducción en los primeros tiempos de un sistema de impuestos decrecientes. Este sistema funcionará solamente si :

Las restricciones cuantitativas o medidas equivalente fueran abolidas.

Todas las formas de ayuda a la exportación son excluidas.

Se renuncia a los recursos que prevee el art. 44 del Tratado.

Las regulaciones internas permiten la libre circulación

dentro de la Comunidad.

3) Establecimiento de reglas de competencia

La comisión cree que es necesario hacer mas flexibles las previsiones relacionadas a las prácticas comerciales a que se refiere los art. 85 a 94 del Tratado en su aplicación a los productos agropecuarios, dada la característica de la producción de los mismos, e incorporar previsiones relacionadas a ciertas ayudas estatales que podrían ser consideradas como compatibles dentro del Mercado Común.

4) Armonización de las legislaciones.

En varias partes de este trabajo observamos la gran variedad de las regulaciones que aplican los países miembros de la Comunidad, tanto en el campo de la producción como en el del procesamiento y comercialización.

Por lo tanto una armonización de la legislación de acuerdo con las necesidades agropecuarias resultó imprescindible.

5) La coordinación de las organizaciones nacionales de mercado.

La Comisión propone que las organizaciones nacionales de mercado sean coordinadas en aquellos sectores donde tales coordinaciones aparecen necesarias para el desarrollo de la política agraria común.

Esto se llevaría a cabo mediante una Oficina Europea

para cinco grupos de productos.

Estas oficinas tendrían las siguientes tareas:

- a) Supervisar las tareas del mercado
 - b) Suministrar los datos básicos para la fijación de impuestos y para cualquier acción a tomar en materia de mercado.
 - c) Ejecutar las decisiones que se tomen en aplicación de estas medidas.
 - d) Coordinar las actividades de la organizaciones de mercados nacionales.
- 6) Coordinación de las políticas comerciales para con los países no miembros.

La comisión prevé para este tópicó una serie de medidas entre las cuales las mas importantes son :

- a) Facilitar el establecimiento de organizaciones comunes.
- b) Hacer posible la coordinación de las organizaciones nacionales durante la fase preparatoria y en particular evitar la desviación del comercio que podría ocurrir a medida que los obstáculos del comercio intraeuropeo sean removidos durante la fase preparatoria.
- c) Permitir la Introducción de una política comercial común para los productos que correspondan, tan pronto como las organi-

zaciones comienzen a operar.

Tanto para las importaciones como las exportaciones la comisión presentará nuevas propuestas al Consejo tan pronto como se prevean las medidas necesarias para el desarrollo de la política agropecuaria y en particular para la liberación del comercio dentro de la comunidad.

Para la segunda etapa llamada del Mercado Común se prevee la creación de un mercado común, para varias mercaderías en donde el comercio será llevado en condiciones similares a las que existen en un mercado nacional.

Como ya lo señalamos al tratar "La estabilización en la nueva política agraria común, la Comisión propone una serie de medidas para tres grupos de productos.

Para cereales, azúcar y productos lácteos, la organización del mercado se caracteriza por un sistema de precios metas y de intervención de precios, mediante compras soportes en el mercado interno y protección en el mercado externo mediante gravámenes variables.

Para carnes en general la principal intervención se hará en el mercado externo.

Para carne vacuna esta intervención tomará la forma de derechos de aduanas.

Para carne porcina, carne aviar y huevos, además de

un derecho de aduana, se aplicarán gravámenes variables con el objeto de compensar la diferencia en los precios de la alimentación para cerdos y aves.

En el grupo de frutas, hortalizas y vinos los instrumentos principales consistirán en mejoras del sistema de comercialización y reajuste de la producción a la demanda probable. La protección externa se hará mediante la aplicación de derechos aduaneros.

Además de las medidas principales, la comisión sugiere otras tales como, la exportación de cereales y azúcar por medio de las respectivas juntas de comercialización, anticipos a cuentas de las cosechas de cereales, subsidios sobre el consumo, para algunos productos se prevén medidas para limitar la producción, proteger el interés de los exportadores reintegrado a los mismos la diferencia entre los precios internos y los de exportación, etc.

En vista a cumplir estos objetivos se prevee la constitución de un Fondo Europeo de Garantía y Orientación Agrícola.

D). Principios de Política Comercial

La Comisión estableció que de acuerdo con los principios de la política de mercado es necesario seguir una política de precios en tal forma, que permita alcanzar un balance entre la producción y las posibilidades del mercado y al mismo tiempo asegurar un nivel de ingreso regular a los productores.

Estas medidas tienen naturalmente repercusión en el comercio de productos agropecuarios con países no miembros de la C.E.E.

Al poner en práctica la política comercial según la Comisión debe tenerse en cuenta las siguientes factores :

- a) Los objetivos de la política comercial del Tratado.
- b) Las obligaciones internacionales de los países miembros de la Comunidad con los países de fuera de la misma.
- c) Las metas y necesidades de la Política Agraria Común.

El tratado alude a los principios del desarrollo armónico del comercio mundial. Estos principios involucran la cooperación internacional mediante la reducción de derechos aduaneros y la eliminación de las restricciones al comercio internacional.

Independientemente de sus obligaciones multilaterales todos los países miembros han establecido acuerdos bilaterales. Estas consideraciones deben ser tenidas en cuenta cuando se propongan medidas de política comercial común.

De lo expuesto surge que una política comercial común para los países de la C.E.E. acarrea dos problemas distintos: por un lado expandir el comercio internacional y por el otro limitar las influencias de la competencia externa. Por lo que la comisión aconseja que no debe aplicarse una fórmula sim

ple para todos los casos y en todo tiempo, sino que la política debe armonizar con las necesidades de las políticas agropecuarias.

E) Principios de Política Social

En los objetivos principales de la política Social fijados por la Comisión figuran los siguientes:

1) Asegurar a todas las categorías de asalariados rurales una protección social equivalente a las que gozan los trabajadores de otras ramas del quehacer económico.

2) Mejorar la situación social de los asalariados en la Agricultura tanto desde el punto de vista de la remuneración, como el de la seguridad social y condiciones de trabajo, teniendo en cuenta las características esenciales de la producción agropecuaria.

3) Asegurar a la juventud rural las mismas oportunidades para adquirir una educación general y entrenamiento ocupacional que las que gozan las juventudes de otras áreas.

4) Asegurar a través del Fondo Social Europeo ocupaciones más productivas y mejores condiciones de éxito para aquellos que dejan las actividades agropecuarias.

5) Facilitar el retiro o pensión de productores y asalariados agropecuarios que han alcanzado la edad de hacerlo.

6) Mejorar y modernizar el hogar rural.

7) Mejorar las infraestructura social y cultural de las áreas rurales.

3) Proyecciones de la Producción

Existen mucha dificultades para estimar las futuras producciones, no se ha elaborado ningún método científico al respecto.

Los trabajos sobre la reacción de la producción a los precios no han sido satisfactoriamente aplicados.

Por este motivo solamente aplicamos herramientas simples de extrapolación, que han sido modificadas a la luz de hechos y consideraciones particulares en la producción de cada país y las limitaciones físicas y posibilidades de la producción para cada producto separado.

No obstante que la extrapolación ha sido principalmente usada para obtener estimaciones numéricas de las actuales tendencias, se tuvieron en cuenta consideraciones tales como cambios en las políticas gubernamentales ya anunciadas o probables, limitación en las facilidades de procesamientos, posibilidades de resultados biológicos obtenidos en países vecinos y la posible introducción de nuevos métodos de producción.

Varios planes y programas nacionales fueron tomados en cuenta como guía en la futura producción.

Sobre todo, debe ser subrayado que la base de las proyecciones de este trabajo, es la creencia de que parece probable que los adelantos acumulativos de la tecnología agropecuaria y el incremento de la productividad, que se ha observado en la última década, pueda ser tenido en cuenta como punto de partida para un análisis del probable desarrollo de la agricultura europea durante los próximos años.

Con excepción de una crisis económica o política parece improbable que lo sucedido en la última década no continúe en el futuro.

No parece probable un cambio en la orientación de la producción agropecuaria, aún aunque hubiera moderados cambios, la tendencia actual hacia un mas alta productividad por recursos productivo parece probable que continúe.

Los europeos están todavía en la mitad de un enorme avance tecnológico en la evolución de la agricultura, y el momento de esta evolución es tal, que es posible llevarlo a cabo aún si las políticas se proyectan a desalentar la producción que exceda de ciertos límites como ha sucedido ya en varios países.

Un gran número de chacareros han adoptado las nuevas técnicas que otros lo han de seguir aunque solo sea para evitar pérdidas.

Además la experiencia lo ha demostrado que cuando un

granjero ha adoptado una nueva técnica se mantiene alerta a la aparición de otras.

Esta actitud seguramente continuará en el futuro en las regiones mas avanzadas mientras que las regiones menos avanzadas es cuestión de comunicación,

Hay obviamente una tendencia básica que continuará en el futuro y es la afluencia de mano de obra desde el sector agropecuario hacia otros sectores, dadas las condiciones de pleno empleo fuera de la Agricultura.

En la década pasada este flujo de gente ocurrió en todos los países de Europa Occidental.

No hay duda de que el manejo de las granjas es un importante factor de la producción.

Una de las más frecuentes conclusiones del estudio del manejo de los predios, es la enorme diferencia en la productividad en chacras con los mismos climas y las mismas condiciones de suelo.

Los servicios de extensión agropecuaria se han expandido en muchos países, desplazando del asesoramiento puramente técnico, al problema del manejo de la chacra llevado a cabo como un negocio.

Así mismo dentro de áreas pobres desde el punto de vista del suelo y clima, parece cierto que se continuarán a-

plicando modernas técnicas para aumentar su productividad y por lo tanto aumentar los rendimientos de la región como un todo. En muchos casos la tasa de incremento en la regiones mas pobres han sido tan sorprendente como en las regiones mas ricas.

Ejemplo de esto lo tenemos en uno de los países de la Comunidad, Francia.

Un estudio reciente ha demostrado que en una región de este país poco favorable para la agricultura, los rendimientos de trigo y maíz hasta hace poco se habían estancado y aún disminuido. Dicho estudio provee cifras de los rendimientos operados en los últimos años consignado para el trigo un aumento de 9 quintales por hectárea a 17 quintales y el maíz de 14 quintales a 22 quintales por hectárea; no obstante los rendimientos no han alcanzado a todos los predios y existen posibilidades para mayores desarrollo con la introducción de nuevas técnicas.

Una situación similar se presenta en Alemania.

Además de los incrementos en rendimiento de las regiones pobres, continuarán los mismos en las áreas que ya han alcanzado altas tasas de productividad pues todavía no han llegado a su punto de saturación.

Por los dos motivos apuntados es decir porque no existen signos de que las regiones ricas hayan alcanzado su

punto máximo de rendimientos y porque presumimos que las regiones pobres podrán acercarse a los niveles de rendimientos de las otras áreas, por la existencia de tierras arables sin utilizar un (millón y medio de hectáreas menos que lo cultivado en el período de preguerra), por la existencia de 3,5 millones de cabezas de ganado caballar cuya disminución significará liberación de recursos que podrán utilizarse en cultivos o ganados, suponemos que los rendimientos observados en la década anterior continuará en el futuro.

Se presume una tasa de incremento anual del 2.5 al 3.0 por ciento para el total de la producción agropecuaria

Carnes

Carne Vacuna. La producción de carne vacuna ha aumentado un 3 por ciento entre 1949/53 y 1954/58, el número de animales se ha incrementado año a año y en 1959 excedía al promedio 1949/53 en un 12 por ciento.

Francia produce más del 40 por ciento de la producción de la Comunidad.

La Comisión de la C.E.E. ha señalado la posibilidad de que manteniendo un adecuado nivel de precios y una favorable relación de precios entre la carne de vaca y la leche pueda continuar la expansión de la producción, observada en la última década.

Se espera que el incremento de la producción sea de alrededor del 30 por ciento en 1970 con respecto a 1960.

Carne porcina. La producción de cerdos en la Comunidad ha estado creciendo un 7 por ciento (') en los últimos 10 años.

El productor de cerdos tiene posibilidades de expandir su producción más rápidamente que el de la carne vacuna.

El número de cerdos destinados al faenamiento es muy posible que aumente, aunque el peso medio por animal caerá, debido a que los productores tratarán de ajustar su producción a la calidad requerida por la demanda, la que se está desplazando hacia las carnes magras.

El aumento de producción de carne porcina puede ser en 1970 un 40 por ciento superior a 1960.

Carne Aviar. Es bastante difícil proyectar de acuerdo a la tendencia reciente, la producción futura.

En los países donde los métodos de cría tradicionales todavía prevalecen y en los cuales la producción de carne de ave es un suplemento de la producción de huevo, el aumento en masa de la producción de pollos parrilleros, podría cambiar en el corto tiempo la tasa de incremento de la producción.

En la C.E.E, la potencialidad de la producción es muy alta.

(') W.R.Ottera. Mercado Potencial y Análisis de la Carne Porcina, Estación Experimental Agropecuaria del I.N.T.A.- Pergamino.

Cereales

Trigo. En la última década la producción de trigo aumentó un 33 por ciento.

Este aumento se debió casi exclusivamente al incremento en los rendimientos, aunque las superficies cultivadas en el mismo período también se expandieron ligeramente.

Los rendimientos pasaron de 18,5 quintales por hectárea en el período 1950/52. a 23 quintales en 1958/60.

Es indudable que los adelantos tecnológicos determinarán nuevos aumentos de la productividad, pero la tasa de crecimiento tal vez baje un poco, especialmente en los países de más altos rendimientos.

Francia e Italia los dos principales países productores de la Comunidad tienen rendimientos relativamente bajos, 24 y 18 quintales por ha respectivamente, contra 41 quintales por hectárea en Holanda.

En 1970 la producción puede ser superior entre un 18 y un 20 por ciento a la de 1960.

Cereales Secundarios. El aumento en la producción de cereales secundarios entre 1950 y 1960 ha sido de un 40 por ciento.

Los rendimientos medios de la Comunidad han aumentado casi 1/3 en dicho período.

El maíz mas que ha duplicado sus rendimientos y la cebada mas de la mitad.

Hay una gran variación entre los rendimientos de los distintos países de la Comunidad.

La disminución del número de caballos puede ahorrar una gran cantidad de granosya la vez liberar tierra para la agricultura.

Es de esperar ofertas adicionales, no solo como consecuencia de una tendencia hacia mayores rendimientos, sino del impulso de la utilización de híbridos en la producción de maíz.

Por otro lado, preveemos un desplazamiento desde áreas que actualmente producen avena hacia la producción de cebada o maíz, cereales éstos, de superiores rendimientos a la avena.

Las estimaciones de la producción de cereales secundarios pueden oscilar en 1970, entre un 20 y un 22 por ciento mas que lo producido en 1960.

Leche y Productos Lácteos

En muy pocos países europeos el número de vacas o el rendimiento por vaca o por hectárea, ha alcanzado el máximo.

Se espera todavía grandes progresos en la cría, utilización de pasturas, mejoramiento en los métodos de alimentación, de producción y conservación de alimentos, lo que redundará en aumento de los rendimientos por vaca y por hectárea.

Debido al desarrollo de la producción de pastos y a una continua reducción en el número de caballos, preveemos aumentos del orden del 25 al 30 por ciento en la producción de leche, aunque este incremento hubiera sido superior de no haber existido un incentivo para la producción de carne.

Grasas y Aceites

En general el clima Europeo no es apropiado para la producción de semillas oleaginosas, éstas, por lo general requieren veranos cálidos y buenas lluvias.

En el Norte de Europa el verano es frío y en el Sur seco.

Dentro del rubro que nos ocupa, los países de la Comunidad producen principalmente grasas animales, comestibles y no comestibles, como así también aceite de oliva en Italia, y aceite de colza en Francia y Alemania.

Los productos mencionados reciben en mayor o menor medida apoyo estatal en casi todos los países de la Comunidad.

Como dijimos anteriormente al tratar el consumo de grasas y aceites, la Comisión propone la abolición de ayudas especiales a la producción de aceites vegetales, por lo que es de preveer que no habrá ningún incremento en la producción de colza, aceituna y de ninguna semilla oleaginosa.

Fuertes incrementos se espera en la producción de manteca (ya analizada) y en las de grasas de origen animal, como consecuencia del aumento de la faena de ganado vacuno y porcino.

Frutas

No existen cifras ciertas sobre el total de la producción frutífera para algunos de los países que integran la C.E.E., aún para las más importantes categorías de frutas, solo existen estimaciones en orden de magnitud.

Si las cifras de producción son insuficientes, aquellas referidas a plantaciones recientes, que podrían dar una perspectiva a corto plazo, son incompletas o no existen totalmente, por lo tanto es difícil aventurar una estimación cuantitativa de la producción.

Sin embargo se espera un gran incremento de las nuevas plantaciones, que alcanzarán el mercado dentro de pocos años.

Otros Productos

La producción de papa a igual que los rendimientos han estado en un constante aumento.

Francia e Italia tiene rendimientos relativamente bajos y se esperan considerables incrementos en esos países por la utilización de semillas certificadas.

Para azúcar también se preveen aumentos en la producción, debido tanto a mayores rendimientos por hectáreas, como a un mayor contenido de azúcar en la remolacha. Estos aumentos posiblemente sean ~~mas~~ marcadas en Italia, donde los mismos todavía permanecen a bajos niveles a pesar de las condiciones favorables existentes.

C. - COMERCIO EXTERNO

1. - Tendencias recientes

En el año 1960 las importaciones totales de los países miembros, procedentes de fuera de la Comunidad, sobrepasaron los 19.400 millones de dólares, de los cuales, 7.150, millones, o sea, casi un 37 por ciento, correspondían a productos agropecuarios.-

El comercio intercomunitario de productos agrícolas-ganaderos, ascendía en ese mismo año a 1.700 millones (más del 16 por ciento).-

Si observamos las cifras correspondientes a los últimos cuatro años, veremos la disparidad que existe en el desarrollo del comercio externo de la Comunidad:

	<u>1958</u>	<u>1959</u>	<u>1960</u>	<u>1961</u>
Comercio total Intercomunitario				
(millones de dólares)	6.864,0	8.176,0	10.245,6	11.897,8
(Indices año 1958=100)	100	119	149	173
Importaciones del resto del mundo.-				
(millones de dólares)	16.156,1	16.222,3	19.423,8	20.453,4
(Indices año 1958=100)	100	100	120	127

Mientras que el comercio intercomunitario aumentaba un 73 por ciento entre 1961 y 1958, las importaciones procedentes del resto del mundo solamente aumentaban un 27 por ciento en el mismo período.-

Importaciones totales en la C.E.E.

<u>Procedentes de:</u>	<u>1958</u> %	<u>1960</u> %
Países miembros	30	37
Resto del mundo	<u>70</u>	<u>63</u>
Total	100	100

Importaciones de productos agropecuarios en la C.E.E.

<u>Procedentes de:</u>	<u>1958</u> %	<u>1960</u> %
Países miembros	17	20
Resto del mundo	<u>83</u>	<u>80</u>
Total	100	100

Es decir que^a solo tres años de puesta en marcha, la C.E.E. el comercio entre los países miembros ha absorbido una mayor proporción del comercio externo de la Comunidad.

Trigo ^o Las importaciones brutas de trigo de la C.E.E. equivalen a un 15 por ciento del comercio mundial de ese producto.

Importaciones de trigo y harina de trigo

Promedio 1958/60.-

<u>Procedentes de:</u>	<u>Miles de Tn</u>	<u>%</u>
Países miembros	806	18
Resto del mundo	<u>3.649</u>	<u>82</u>
Total	4.455	100

Francia exporta casi el 60 por ciento del trigo para la

Comunidad y Alemania importa más del 55 por ciento de esa zona.

Países exportadores a la C.E.E.

Promedio 1958/60

	Miles de Tn	%
Canadá	1538	41
EE.UU.	823	23
Argentina	389	11
Rusia	316	9
Australia	68	2
Otros	<u>515</u>	<u>14</u>
TOTAL	3649	100

El consumo interno de trigo es alrededor de 28 millones de toneladas, y la producción más de 24 millones, lo que significa una autarquía de más del 90 por ciento.

Las exportaciones totales de la Comunidad ascienden a 3 millones de toneladas, de las cuales casi un 25 por ciento va a los países miembros, debido a que los suministros que puede exportar la Comunidad son sobre todo, de trigo blando mientras que sus necesidades de importación son principalmente de trigo duro.

Cereales secundarios - Las importaciones totales de cereales secundarios equivalen a más del 40 por ciento del comercio mundial.

Importaciones de Cereales Secundarios

Promedio 1958/60

<u>Procedentes de:</u>	<u>Miles de Tn</u>	<u>%</u>
Países miembros	<u>399</u>	<u>15</u>
Resto del mundo	<u>8.443</u>	<u>95</u>
TOTAL	8.842	100

De esas 399 mil toneladas de cereales secundarios que se comercia dentro de la Comunidad, 292 mil toneladas provienen de Francia y Holanda, siendo los principales compradores Alemania con 158 mil toneladas y Bélgica-Luxemburgo con 125 mil toneladas.

Países Exportadores a la Comunidad

Promedio 1958/60

	Miles de Tn	%
EE.UU.	3630	43
Argentina	2310	27
Otros países	<u>2503</u>	<u>30</u>
	8443	100

Los otros países proveedores de cereales secundarios son: Canadá, Australia, Africa del Sur y los países de Africa del Norte.

El consumo interno es alrededor de 35 millones de toneladas métricas y la producción cerca de 28 millones de toneladas, siendo la autarquía casi un 80 por ciento.

Predomina en la importación de estos cereales el maíz al que corresponde casi el 50 por ciento de las importaciones, siguiéndole en importancia la cebada con el 30 por ciento.

Carnes - Las importaciones de carnes por parte de la Comunidad, constituye en la actualidad una parte importante del total mundial y han venido aumentando rápidamente en los últimos años.

Importaciones de Carne

Año 1960

<u>Procedentes de:</u>	<u>Millones de dólares</u>	<u>%</u>
Países Miembros	227	33

Resto del mundo	<u>453</u>	<u>67</u>
TOTAL	680	100

Los principales países exportadores de la Comunidad son Francia y Holanda, cuyas exportaciones aumentaron más del 50 por ciento de 1958 a 1960, importando Alemania e Italia de la zona casi un 70 por ciento.

Zonas Exportadoras a la Comunidad

Año 1960

	Millones de dólares	%
Países de la O.E.C.E.	214	47
Europa Oriental	83	18
América Latina	59	13
E.U.A.	43	9
Otros países	<u>54</u>	<u>13</u>
	453	100

Las exportaciones de estas zonas para la Comunidad, están constituidas principalmente por ganado vacuno y porcino para la matanza, carne de vaca y cerdo, y en los últimos años carnes y despojos de aves de corral. Alemania es un gran importador de carnes enlatadas.

De los países exportadores de Europa ocupa el primer lugar Dinamarca. También son abastecedores Suecia y Yugoslavia, el primero exportando cerdos y carne de cerdos y este último país exporta reses de matadero, carne vacuna y porcina.

América Latina exporta carne congelada para las industrias de transformación. América del Norte exporta carne y despojos de aves.

Los más grandes importadores de carne de la C.E.E. son Alemania e Italia, que en 1960 importaron casi 560 millones de dólares de los 680 millones que le correspondió a toda la Comunidad.

No obstante, el grado de autosuficiencia para todas las carnes en estos dos países es del 83 por ciento y 90 por ciento respectivamente. Se estima que la Comunidad se autoabastece en un 93 por ciento.

Mayores desniveles entre consumo y producción se ha observado en la carne vacuna y carne aviar, autoabasteciéndose en un 90 por ciento en ambos rubros, mientras que en carne porcina son exportadores netos.

Las exportaciones de la Comunidad suman alrededor de los 200 millones de dólares, de los cuales cerca del 50 por ciento van dirigidos a otros países de la O.E.C.E.

Productos Lácteos - La C.E.E. es exportadora neta de productos lácteos (excluida caseína), las exportaciones sobrepasan en más de 100 millones de dólares a las importaciones.

Estas exportaciones han registrado un aumento constante durante los últimos años, pero las importaciones de fuera de la Comunidad han aumentado en un ritmo parecido, dejando inalterado el saldo neto exportado.

El principal vendedor es Holanda, país que exportó casi el 66 por ciento de lo vendido por los países de la Comunidad. Alemania es el principal comprador que absorbió casi la mitad de lo importado de la C.E.E.

En manteca, la zona es en su conjunto casi autárquica, siendo Holanda el principal proveedor de la Comunidad, algunas importaciones provienen de Dinamarca y Suecia. Entre los compradores figuran principalmente Alemania e Italia.

El queso es el producto lácteo más importante del comercio intercomunitario y existe un balance entre las exportaciones e importaciones de este producto.

Menos de la mitad de las importaciones provienen de fuera de la zona, siendo Dinamarca y Suecia los principales proveedores.

Holanda ocupa el primer lugar como abastecedor de la Comunidad, al que le siguen en importancia Francia e Italia.

En cuanto a crema, leche condensada y leche evaporada la C.E.E. es una exportadora neta. Holanda es el país exportador por excelencia de la Comunidad.

Alemania e Italia constituyen excelente mercados para el consumo de caseína pero tienen a Francia como principal abastecedor.

Grasas y aceites - La C.E.E. absorbe un 40 por ciento del comercio mundial de grasas y aceites, dependiendo de las importaciones más de la mitad de su consumo interno.

La soja, aceite de soja, aceite de algodón y grasas animales no comestibles se importa de E.U.A.

Africa provee de maní, aceite de maní, aceite de palma, almendras de palma y aceite de almendra de palma.

El Lejano Oriente envía a la Comunidad copra y aceite de coco.

China exporta principalmente la soja.

Argentina exporta la mayor parte de aceite de lino que consume la Comunidad y menos del 10 por ciento del aceite de maní.

Europa tiene excedentes de manteca y manteca de cerdo, produce también grasa animales no comestibles, pero depende en su mo grado de las importaciones adicionales.

La C.E.E. produce unos 350 mil toneladas de aceite de oliva y de colza pero solo llegan a cubrir el 80 por ciento de las necesidades internas.

En resumen, se estima que de 4 millones de toneladas de grasas y aceite que consumió la Comunidad promedio de los últimos años, la misma necesitó importar alrededor de 2 millones de toneladas.

Frutas cítricas - Alemania, Francia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda importan la totalidad de sus necesidades de frutas cítricas, absorbiendo más de la mitad de las importaciones mundiales.

El país miembro proveedor por excelencia es Italia al que debemos sumarle Argelia y Grecia (país que ha sido aceptado como a sociado de la C.E.E.; y de frutas cítricas tienen el mismo trato que gozan los estados miembros) países cuyas exportaciones suman

más del 20 por ciento de los exportado mundialmente y proveen a la Comunidad más de una cuarta parte de los requerimientos internos.

Como las exportaciones de Italia, Argelia y Grecia se realizan desde octubre a junio la Comunidad importa naranjas de verano especialmente de Brasil, Africa del Sud y E.U.A.

Las importaciones de agrios frescos efectuados por la Comunidad sumaron más de 1.900.000 toneladas; teniendo en cuenta los zumos y productos importados, puede estimarse en más de 2 millones de toneladas las necesidades anuales de frutas cítricas.

Bananas - La C.E.E. constituye el segundo grupo importador más importante del mundo, habiendo pasado sus importaciones el millón de toneladas en el año 1960.

Los principales importadores de banana de la Comunidad son Alemania y Francia con 450 mil toneladas y 350 mil toneladas respectivamente.

Los principales proveedores de banana a la C.E.E. son Ecuador, Colombia, América Central, Guadalupe y Martinica, que abastecen dicho mercado en un 80 por ciento, Africa participa en el 20 por ciento restante.

Azúcar - Prácticamente la C.E.E. se autoabastece de azúcar. En el período 1950/60 produjeron el 98 por ciento de las necesidades internas. Bélgica es una nación tradicionalmente exportadora y en tiempos más o menos buenos los restantes miembros tuvieron excedentes exportables.

Además, en la Comunidad Francesa existen grandes refinerías que trabajan para la exportación. Los departamentos ultramarinos franceses de Guadalupe, Martinica y Reunión son grandes productores de azúcar y reciben el mismo trato que la metrópoli.

También son importantes las refinerías belgas y holandesas que han exportado además de azúcar de producción nacional, grandes cantidades de azúcar refinada.

Las importaciones desde la República Argentina - En el último quinquenio (1957-61), la República Argentina exportó a la C.E.E. un promedio de 370 millones de dólares anuales. Si tenemos en cuenta que el promedio anual del total de exportaciones suman 1.000 millones de dólares, observamos que más de 1/3 de nuestras exportaciones van dirigidas a aquel mercado.

Las importaciones de los países de la Comunidad procedentes de nuestro país en los últimos cinco años han crecido lentamente, solo un 12 por ciento entre 1957 y 1961; aumento que resulta insignificante si lo comparamos con el incremento del comercio intercomunitario o con las importaciones procedentes del resto del mundo; aunque dicho aumento es superior al registrado en el total de exportaciones argentinas en ese mismo período.

La participación de los distintos países miembros del C.E.E. como importadores de los productos agropecuarios argentinos ha variado grandemente en el último quinquenio.

En el año 1957, el 50 por ciento de las exportaciones que se destinaban a la Comunidad eran absorbidas por Holanda e Italia, en el año 1961, ese porcentaje sobrepasó el 60 por ciento.

Alemania compraba en 1957 cerca del 30 por ciento de lo que importaba la Comunidad desde nuestro país, en 1961, la participación de Alemania era inferior al 20 por ciento.

La evolución por rubros de exportación también ha variado: en el año 1957 el trigo y productos de la molienda del trigo constituían en 15 por ciento del total de lo exportado a la Comunidad, en el año 1961 ese porcentaje sumaba solamente el 7 por ciento, en término de dólares en el mismo período dichas exportaciones cayeron más de la mitad (54,5 millones en 1957 a 27,0 millones en 1961).

La exportación de cereales forrajeros mantuvieron un nivel más o menos constante en el quinquenio analizado, 90,6 millones de dólares en 1961, contra 89,7 millones en 1957.

El comercio de carne con la Comunidad, aumentó un 17 por ciento, principalmente por los mayores embarques a Holanda e Italia, que más que compensó las disminuciones que registraron Alemania, Francia y Bélgica.

En donde se observa un aumento de alrededor del 70 por ciento, es en el rubro grasas y aceites, que a la vez participa en más o menos del 15 por ciento del total del comercio con la Comunidad.

En el punto siguiente trataremos de estimar las tendencias de los distintos rubros.

2. - Estimación de las importaciones

Los posibles cambios entre la demanda y la producción que fueron tratados a lo largo de este Libro II, tendrá gran influencia en el desarrollo del comercio de la Comunidad.

Las proyecciones de las necesidades de importación de los países miembros tienen una serie de limitaciones que pasamos a enumerar:

En primer lugar hemos supuesto tasas anuales de crecimiento en el nivel de ingresos que van del 2 por ciento al 5 por ciento, cualquier incremento superior o inferior a esas dos suposiciones, pueden variar el curso de la demanda.

Los cálculos están basados solamente en el volumen de la producción y el gasto en el consumo, y no tuvimos en cuenta la calidad de los productos. Es muy posible que en el largo plazo pueda haber un cambio en las preferencias del consumidor, por ejemplo desplazándose desde el consumo de queso de la actual calidad hacia quesos más finos, lo mismo puede ocurrir en las carnes, frutas, hortalizas, etc.

Además, como ya lo manifestamos en la Introducción, hay un factor que puede ser limitativo de una expansión en las importaciones y es el que se refiere a las obligaciones comerciales y los problemas de la balanza de pago. Por esta misma razón es difícil detectar las perspectivas del comercio de la Comunidad y aún más las futuras fuentes de importaciones, sobre todo si tenemos en cuenta la intervención que en el sector agropecuario tiene actualmente el Estado en casi todos los países y en donde las ventajas comparativas juegan un papel secundario.

Sería irreal pensar que dicha intervención no continuará en el futuro, tanto por las razones políticas y sociales ya conocidas, como también por la creciente importancia del sector agrario como mercado de la producción industrial.

Las importaciones totales de productos agropecuarios por parte de la Comunidad tenderán a caer año a año hasta 1970.

Aún, en nuestro supuesto más optimista de un 5 por ciento en el incremento del ingreso por habitante, la demanda para la totalidad de alimentos crecería a un promedio del 2,2 por ciento anual hasta finalizar la presente década.

Por otro lado, las estimaciones del aumento de la producción agropecuaria de la C.E.E. de acuerdo a nuestro análisis aumentará entre un 2,5 y un 3,0 por ciento anual; es decir que la producción agropecuaria de la Comunidad sobrepasará en 0,3 ó 0,8 puntos anualmente a la demanda esperada.

Esta diferencia iría a 1,1 ó 1,6 puntos si el ingreso por habitante de la Comunidad solo creciera al 2 por ciento anual.

Si tenemos en cuenta el alto grado de autoabastecimiento de la C.E.E.-casi el 80 por ciento- cualquier diferencia entre el aumento de la producción y de la demanda, puede repercutir en mayor medida en el total de importaciones agropecuarias.

Carnes - Es probable que para carnes en general la demanda siga un ritmo parecido a la producción, toda vez que las propuestas políticas comunes agrícolas y de importaciones comunes se elaborarán sin duda de tal modo que aseguren condiciones favorables para una ulterior expansión.

El margen para el aumento de las importaciones de países de fuera de la Comunidad será relativamente reducido.

Carne Vacuna:- Nuestras estimaciones del consumo de carne vacuna señalan que para 1970, el mismo sería superior en un 25 por ciento al consumo de 1960 si el aumento en el ingreso por habitante fuera del 2,0 por ciento anual, y un 40 por ciento si dichos ingresos aumentaran un 5,0 por ciento.

Por otro lado la producción estimada para fines de esta década oscila alrededor del 30 por ciento más que al comienzo de la misma.

De todo esto deducimos que, si el incremento en el poder de compra de los consumidores fuera inferior al 3,5 por ciento anual, puede haber una reducción en las importaciones de carne vacuna. Si dicho aumento fuera superior al 3,5 por ciento anual, es de esperar mayores compras de carne vacuna desde terceros países.

Carne Porcina - De acuerdo a las proyecciones de la demanda y la producción hasta 1970 es posible que la Comunidad acumule excedentes y tenga que realizar algunos esfuerzos para incrementar las exportaciones a zonas ajenas a ella.

Carne aviar - No nos fue posible cuantificar la proyección de la producción de este producto, pero dada que no son grandes las limitaciones para una expansión de la misma, probablemente puedan ajustarla a las necesidades de mercado, con lo cual podrían llegar al autoabastecimiento.

Cereales

Trigo - Tal vez sea en este producto en donde las perspectivas de la Comunidad como mercado importador sea mas desfavorable

A una caída en el consumo por habitante que apenas podría ser compensada por el crecimiento de la población y una mayor utilización de este cereal como grano forrajero, se opone un constante incremento de la producción como consecuencia de mayores rendimientos esperados.

Si bien es posible la importación de trigo duro -que ellos no pueden producirlo- la C.E.E. podrá convertirse en exportador neto antes de 1970.

Cereales secundarios - La situación en este rubro cambia totalmente. La gran demanda de carne, esperada, como consecuencia de altos niveles de ingreso, redundará en un mayor consumo de granos forrajeros.

Ritmo de consumo que no podrá ser abastecido con las producciones locales a pesar de una expansión de las mismas.

Es de esperar que la Comunidad siga siendo una gran importadora de cereales secundarios.

Como lo anotamos al tratar el consumo de estos productos, el elemento precio puede jugar un papel importante en las cantidades consumidas de cada rubro que componen este ítem, dada la posibilidad de sustitución entre ellos.

Es de suma importancia para nuestro país estas conclusiones, ya que casi el 30 por ciento de las importaciones de cereales

forrajeros provienen de la República Argentina.

Leche y Productos Lácteos

Se prevee insignificantes aumentos en el consumo de leche y mayores incrementos en la producción, lo que significará un total autoabastecimiento de este producto en la Comunidad.

La demanda de manteca de acuerdo con nuestras estimaciones puede llegar a ser en 1970, un 30 por ciento superior a la de 1960, pero la producción esperada para la primera fecha podrá más que compensar ese aumento y convertir a la Comunidad en una exportadora neta.

Lo anterior es válido también para el queso.

Grasas y Aceites

La C.E.E. puede llegar a un autoabastecimiento en lo que se refiere a grasas animales, debido a la mayor faena de ganado porcino y vacuno que se espera. No así, en el rubro aceites vegetales.

Como dijimos al tratar el consumo de aceites, si se aplican las medidas propuestas por la Comisión de la Comunidad puede esperarse grandes aumentos en la demanda de este producto.

Por el lado de la producción, vimos que la misma no es de significación en la Comunidad, ni tampoco lo será en el futuro. De lo que deducimos que la C.E.E. va a ser un gran mercado importador de aceites y semillas oleaginosas.

Además, es posible que los países asociados de ultramar no puedan satisfacer esa demanda, por lo cual, cualquier aumento en el consumo de aceites y/o semillas oleaginosas deberán provenir de terceros países.

Por las consideraciones que hicimos referente a la producción animal en la Comunidad, preveemos aumentos en la importación de tortas de semillas oleaginosas destinadas a la alimentación de ganado.

Frutas - Tratándose de un alimento "superior", preveemos que altos niveles de renta traerán aparejado un mayor consumo de fruta y un desplazamiento desde las frutas fresca hacia los zumos.

No nos fue posible cuantificar la probable producción de frutas de la Comunidad por la inexistencia de cifras referentes a las nuevas plantaciones, pero la fuerte protección arancelaria, especialmente para las frutas cítricas puede inducir a los productores nacionales a aumentar el cultivo de las mismas. Las nuevas plantaciones en Grecia - país que goza de las mismas preferencias para las frutas que un estado miembro de la Comunidad - proveerá a la C.E.E. mayores cantidades de este producto. Es posible que estas preferencias se extiendan a España e Israel.

Aparte de las exportaciones estacionales, los países exportadores de frutas que no sean miembros ni asociados de la Comunidad, verán reducidas sus ventas a dicha zona.

Otros productos

De acuerdo a las consideraciones hechas en este libro la Comunidad se autoabastecerá en papas y es una exportadora en potencia.

Un razonamiento similar puede hacerse para el azúcar.

Un interesante estudio recientemente publicado (1) estima que "la C.E.E. no ejercerá mucha influencia sobre el mercado mundial de miel, especialmente sobre el mercado alemán, por cuanto los países adheridos a dicho organismo son en conjunto fuertemente importadores de este producto.

Por otra parte las condiciones climáticas, la densidad apícola ya lograda, la intensificación de las explotaciones agrícolas con destrucción de la flora natural y el uso cada vez mayor de herbicidas e insecticidas, hace que no pueda expandirse mucho la producción en los próximos años".

(1) Adolfo Coscia - Posibilidades Económicas de la Apicultura - Estación Experimental Agropecuaria INTA - Pergamino 1962.-

D. - CONCLUSIONES

El poder de compra de los habitantes del sector agropecuario de la C.E.E., se ha visto deteriorado como consecuencia de la relación desfavorable entre los precios recibidos por la venta de sus productos y los precios pagados por los insumos que ellos utilizan. El aumento registrado en la productividad del sector, no ha compensado ese deterioro.

Siendo preocupación esencial de los gobiernos de los países que integran la Comunidad nivelar los ingresos de los distintos sectores del quehacer económico, han elaborado una serie de propuestas para la adopción de una Política Agraria Común.

Dicha política tiende a proteger las producciones locales contra las exportaciones de terceros países.

Las medidas de apoyo propuestas, van desde las mejoras de las estructuras agropecuarias hasta la intervención en el comercio externo.

En vista de las consideraciones anteriores, de los adelantos tecnológicos obtenidos y todavía no aplicados, de los bajos rendimientos que para muchos productos aún prevalecen en la Comunidad y de la tendencia de la producción en la última década, preveemos incrementos del 2,5 por ciento al 3,0 por ciento anual en la producción agropecuaria total.

Naturalmente, dichos incrementos serán distintos para cada tipo de producto; mayores serán para la carne aviar, productos lácteos, frutas, carne porcina, azúcar, papas y grasas animales.

Se esperan aumentos regulares en la producción de carne vacuna, trigo y cereales forrajeros.

Poco o ningún aumento en la producción de aceites vegetales y/o semillas oleaginosas.

Por otro lado, hemos proyectado el probable consumo de la Comunidad hasta el año 1970.

Para la proyección de la demanda hemos utilizado la mayor cantidad de variables posibles que estaban a nuestro alcance.

Principalmente trabajamos con el elemento demográfico, poder de compra de la población, y en donde fue posible hicimos jugar los precios y las preferencias de los consumidores.

Posiblemente las estimaciones obtenidas sean las mayores esperadas, pues trabajamos con el coeficiente demanda gasto-ingreso y no con el de demanda volumen-ingreso; además, y por las razones expuestas al iniciar este capítulo, es difícil que se produzcan caídas en los precios internos de la mayoría de los productos agropecuarios y con ello aumentar las cantidades consumidas. No obstante, aunque los precios experimenten algunas oscilaciones, no tendrán mayor significación en el volumen del consumo, dada la baja elasticidad demanda-precio para casi todos los productos agropecuarios.

Para proyectar la demanda hemos supuesto cuatro tasas de incremento en el ingreso por habitante que van del 2 por ciento al 5 por ciento, relacionando estos niveles de ingreso con los coeficientes de elasticidad demanda gasto-ingreso correspondientes, hemos obtenido el índice de demanda; al que hemos sumado la probable

tasa de crecimiento de la población hasta 1970.

Para la totalidad de alimentos, la demanda crecerá entre un 1,4 por ciento y un 2,2 por ciento anual, según las tasas extremas de aumento del ingreso por habitante supuestas.

El consumo de carnes en general no sería superior a un 30 por ciento en 1970 con respecto a 1960, el de carne vacuna podría oscilar entre el 25 por ciento (aumento de los ingresos, el 2 por ciento) y el 40 por ciento (aumento de los ingresos el 5 por ciento), la carne porcina en 1970 se consumiría entre un 15 y un 20 por ciento más que en 1960. Esperamos una fuerte demanda de carne aviar, posiblemente un 50 por ciento más.

El consumo de trigo por habitante continuará cayendo como en la última década, siendo apenas compensada esta caída por el aumento de la población y por el mayor uso de este cereal como grano forrajero.

Dada la demanda de carne esperada preveemos fuertes incrementos en el consumo de cereales secundarios.

Para productos lácteos, con excepción de la leche cuyo aumento no será de significación, esperamos un consumo superior al 20 por ciento entre 1970 y 1960.

Si se aplica lo propuesto por la Comisión en materia de grasas y aceites, el consumo de los mismos puede ser enorme en Francia e Italia.

Por su calidad de producto "superior", el consumo de frutas aumentará a un ritmo cercano al crecimiento del ingreso.

La demanda de papa caerá en forma constante hasta 1970, aunque se destinarán mayores cantidades para la alimentación del ganado.

Habiendo proyectado el consumo y estimado la producción, estamos en condiciones de vislumbrar el futuro de las importaciones de la Comunidad.

Las importaciones totales de productos agropecuarios disminuirán entre el 1,2 por ciento y el 3,2 por ciento anual hasta 1970.

Para carne vacuna, preveemos caídas en las importaciones si el aumento del ingreso por habitante es inferior al 3,5 por ciento anual, importaciones mayores a medida que dicha tasa aumente. En carne porcina, la Comunidad será una exportadora neta; y se autoabastecerá en carne aviar.

Si bien la C.E.E. necesitará algunas cantidades de trigo duro, puede llegar a ser exportadora neta de este cereal. Las importaciones de cereales forrajeros continuarán como en el pasado y aún podrán incrementarse en alguna medida.

Puede abastecerse y ser exportadora de productos lácteos, lo mismo que en grasas animales.

Requerirá grandes cantidades de aceites y/o semillas oleaginosas.

Considerando la comunidad, sus actuales y probables países asociados, pueden llegar a un autoabastecimiento de frutas, requiriendo solamente compras estacionales. En papa y azúcar tendrá excedentes y necesitará exportar.

III - BIBLIOGRAFIA

- E.E.C. Commission - Proposals for the Working - Out and Putting Into Effect of the Common Agricultural Policy on Application of Article 43 Of the Treaty Establishing the European Economic Community.-
Brussels, 1960.-
- E.E.C. Committee on Agricultural Problem - European Agriculture in 1965.-
Brussels, 1960.-
- ESFINA (Sociedad Española de Estudios Financieros) - El Mercado Común Europeo.-
Documentación Permanente. Barcelona.-
- F. A. O. - Situación de los Mercados Mundiales de Productos Básicos.-
Roma, varios años.-
El Mercado Común Europeo y los Productos Agropecuarios.-
Roma, 1962.-
- GATT - Las Tendencias del Comercio Internacional.-
- GOREUX, L. - Income Elasticity of the Demand for Food. F.A.O. Genova, 1959.-
- GOREUX, L. - International Comparison of Engel Curve - XIX European Congress of Econometrics Society.-
Luxembourg, 1957.-
- GRUPO DE ECONOMISTAS NORTEAMERICANO-ARGENTINO - Agricultural Development and Economic Growth.-
1962 (todavía inédito).-
- INTERNATIONAL ECONOMIC ASSOCIATION - The Business Cycles in the Post War.-
- O.E.C.E. - Ministerial Committee for Agriculture and Food - Agricultural Policies in Europe and North América.
First Report, 1956.-

Agricultural Policies in Europe and North America
Price and Income Policies.-
Second Report, 1957.-

Third Report on Agricultural Policies in Europe
and North America.-
1958.-

Fourth Report on Agricultural Policies in Europe
and North América.-
1959.-

Trends in Agriculture Policies Since 1955.-
Fifth Report, 1961.-

MADDISON, Angus - The Post-War Business Cycle in Western Europe
and the Role Government Policies.-
Banca Nazionale del Lavoro, Roma.-

SHEPHERD, Geoffrey S. - Marketing Farms Products. - Economic Analysis
IOWA, U.S.A.-

SHEPHERD, Geoffrey S. - Agricultural Price Analysis.-
IOWA, U.S.A.-

-- -- -- -- --

FUENTES ESTADISTICAS

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - Comercio Exterior -
1955/61. - Boletines Mensuales de Estadística.-

F. A. C. - Anuario de Estadísticas Agrícolas y Alimentarias.
Comercio-Producción 1950/1960.-

NACIONES UNIDAS - Anuario Estadístico Mundial - 1950/1959.-
Anuario del Comercio Exterior - 1952/1958.-

O.E.C.E. - General Statistical Bulletins - 1950/1960.-
International Trade Statistical Bulletins -
1952/1958.-

Resumen del Trabajo
LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA
y los Productos Agropecuarios

Wylían R. Otrera

Nº de Rgo. : 24.231

Domicilio : Estación Experimental Agropecuaria del I.N.T.A.
Pergamino - Buenos Aires.

Fecha : 5 de diciembre de 1962.

Firma :



Resumen del trabajo: "La Comunidad Económica Europea y los Productos Agropecuarios"

De las variables que componen la función consumo (precio factor demográfico, poder de compra de la población y preferencias del consumidor), y las que componen la función demanda de importaciones (las anteriores, más producciones locales y capacidad financiera para importar), solamente dos pueden variar significativamente en el corto plazo, las restantes adquieren importancia en largo plazo.-

En el Libro I de nuestro estudio, y especialmente referido a la C.E.E., nuestra hipótesis de trabajo se basó en que solamente pueden fluctuar las importaciones agropecuarias en el corto plazo, como consecuencia de cambios en la renta de los consumidores y de las fluctuaciones en las producciones locales de productos agropecuarios.-

Las cifras confirmaron plenamente esa hipótesis de trabajo. Los cambios en la renta de la población, como consecuencia de los movimientos coyunturales traían aparejado desplazamiento en la demanda de los productos agropecuarios.-

Los períodos de depresión y los más leves -los de recesión- en los países que hoy integran la C.E.E., se vieron acompañados por caídas en las importaciones totales y en las de productos agropecuarios,-

En las fases favorables del movimiento cíclico, se obser

van grandes aumentos en dichas importaciones.-

Realizando un análisis de los ciclos económicos anteriores y posteriores a la Segunda Guerra Mundial, observamos, que como consecuencia de un más acabado conocimiento de la evolución coyuntural y una mayor participación del Estado en el quehacer económico ha redundado en un mejor control del movimiento cíclico, atemperando en las tres recesiones de post-guerra, las grandes amplitudes y duraciones de **los ciclos económicos**, que los países de la Comunidad experimentaron en la década del 30.-

Los países miembros del Tratado de Roma, entendiendo la importancia de la discusión franca, la consulta mutua y el íntimo conocimiento de cada una de sus economías, establecieron cláusulas expresas en dicho Tratado, por las que se promueve una más estrecha colaboración en la Política Coyuntural. Del análisis de la actual, y probable evolución de la Política Coyuntural surge, que los eficaces y sensibles instrumentos de lucha anticíclica que poseen actualmente los miembros de la C.E.E. se irán perfeccionando a medida que se cumpla lo estipulado en el Tratado de Roma. Ello mitigará aún más los efectos de los movimientos cíclicos y con ello desaparecerán las fluctuaciones de las importaciones en el corto plazo por la influencia de los cambios en la renta de los consumidores.-

También observamos en el Libro I, el papel de las "producciones locales", pequeños cambios en las mismas, trajeron como consecuencia aumento o disminución en las importaciones de productos agropecuarios.-

Los países de la Comunidad cuentan con eficaces medidas

de política estabilizadora de precios y mercados para productos agrícolas ganaderos, medidas que de acuerdo a las propuestas por la Comisión para una Política Agraria Común, se irán intensificando con vistas a ofrecer a los productores nacionales ingresos más estables y a los consumidores un más regular abastecimiento.-

No obstante todo lo dicho anteriormente, es de esperar una cierta inestabilidad en el corto plazo en el ingreso de divisas de los países exportadores a la C.E.E. Dado el carácter biológico de la producción agropecuaria y los efectos de las variaciones climatológicas que pueden en forma imprevisible afectar las cosechas nacionales -sobre todo teniendo en cuenta el alto grado de autoabastecimiento de la Comunidad- pequeñas fluctuaciones de la producción agropecuaria pueden significar mayores fluctuaciones en las importaciones.-

En el Libro II, que trata de las "Perspectivas a Largo Plazo", además de las variables, poder adquisitivo de la población y producciones locales, entraron en juego el factor demográfico, y en donde fue posible, los precios y las preferencias del consumidor.-

Dada la naturaleza y extensión del elemento "capacidad financiera para importar", no fue tratado en este trabajo y debe ser motivo de un estudio especial.-

En la proyección de la demanda a largo plazo utilizamos las probables tasas de crecimiento de la población de la Comunidad dadas por organismos que estudian la materia, supusimos cuatro porcentajes de incremento en el ingreso por habitante y los relacionamos a los coeficientes de elasticidad demanda gasto-ingresos obten

dos por la F.A.O. en colaboración con la C.E.E. (Comisión Económica para Europa). El índice de demanda así obtenido es superior al que hubiera surgido de haber utilizado el coeficiente de elasticidad de demanda volumen-ingreso; esta última información no fue posible obtenerla en el país.-

Por la razón anterior, por el hecho de que no creemos que existan grandes fluctuaciones en los precios de los productos agropecuarios y porque aunque dichas fluctuaciones se produzcan, no podrán modificarse mayormente las cantidades consumidas; estimamos que la demanda proyectada puede llegar a ser la máxima esperada.-

Para la totalidad de alimentos la demanda crecerá en un por ciento y un 2,2 por ciento anual, según las tasas extremas de aumento del ingreso por habitante supuestas.-

El consumo de carnes en general no será superior a un 30 por ciento en 1970 con respecto a 1960; el de carne vacuna podría oscilar entre el 25 por ciento (aumento de los ingresos del 2,0 por ciento) y el 40 por ciento (aumento de los ingresos del 5 por ciento); la carne porcina en 1970 se consumiría entre un 15 y un 20 por ciento más que en 1960. Esperamos una fuerte demanda de carne aviar, posiblemente un 50 por ciento más.-

El consumo de trigo por habitante continuará cayendo como en la última década siendo apenas compensada esta caída por el aumento de la población y por el mayor uso de este cereal como grano forrajero.-

Dada la demanda de carne esperada, preveemos fuertes incrementos en el consumo de cereales secundarios.-

Para productos lácteos, con excepción de la leche, cuyo consumo no será de significación, esperamos un consumo superior al 20 por ciento entre 1970 y 1980.-

Si se aplica lo propuesto por la Comisión en materia de grasas y aceites, el consumo de los mismos puede ser enorme en Francia e Italia.-

Por su calidad de producto "superior", el consumo de frutas aumentará a un ritmo cercano al crecimiento del ingreso.-

La demanda de papa caerá en forma constante hasta 1970, aunque se destinarán mayores cantidades para la alimentación del ganado.-

Por el lado de la oferta, y en vista del apoyo que la Comunidad prestará a las producciones locales, de los adelantos tecnológicos obtenidos y todavía no aplicados, de los bajos rendimientos que para muchos productos aún prevalecen en la Comunidad y de la tendencia de la producción en la última década, preveemos incrementos del 2,5 por ciento al 3,0 por ciento anual en la producción agropecuaria total.-

Naturalmente, dichos incrementos serán distintos para cada tipo de producto; los mayores serán para la carne aviar, carne porcina, grasas animales, productos lácteos, frutas, azúcar y papas.

Se esperan aumentos regulares en la producción de carne vacuna, trigo y cereales secundarios.-

Poco o ningún aumento en la producción de aceites vegeta-

les y/o semillas oleaginosas.-

Habiendo proyectado el consumo y estimado la producción, estamos en condiciones de vislumbrar el futuro de las importaciones de la Comunidad.-

Las importaciones totales de productos agropecuarios disminuirán entre el 1,2 por ciento y el 3,2 por ciento anual, hasta 1970.-

Para carne vacuna preveemos caídas en las importaciones si el aumento del ingreso por habitante es inferior al 3,5 por ciento, e importaciones mayores a medida que dicha tasa aumente. En carne porcina la C.E.E. será una exportadora neta; y se autoabastecerá en carne aviar.-

Si bien la Comunidad necesitará algunas cantidades de trigo duro, puede llegar a ser exportadora neta de este cereal. Las importaciones de cereales forrajeros continuarán como en el pasado y aún pueden incrementarse en alguna medida.-

Puede abastecerse y ser exportadora de productos lácteos; lo mismo que en grasas animales.-

Requerirá grandes cantidades de aceites y/o semillas oleaginosas. Considerando la Comunidad, sus actuales y probables países asociados, puede llegar a un autoabastecimiento de frutas, requiriendo solamente compras estacionales.-

En papa y azúcar tendrá excedentes y necesitará exportar.-